Miércoles 30 de Agosto de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,247

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles ✝✝ SANTA ROSA DE LIMA, patrona de América. Esta santa nació en Lima en 1586. Su primitivo nombre fué Isabel, pero se lo cambiaron por el de Rosa á causa de su hermoso color. Desde jóven manifestó su inclinacion al retiro y á la penitencia. Para evitar los elogios que se le prodigaban, se desfiguró el rostro frotándolo con pimienta. Decidida á consagrarse á Dios, tomó el velo en 1606 en un monasterio de religiosas dominicas, donde murió despues de una larga enfermedad el 24 de Agosto de 1617 á los 31 años, siendo canonizada en 1677.
242 dias transcurridos, faltando 123 para fin de año.
Luna nueva (4 ᵉ dia).
Mañana Jueves. San Ramon Nonato confesor.
243 dias transcurridos, faltando 122 para fin de año.
Luna llena (5 ᵉ dia).
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.

Efemérides

DIA 30—1813—TOMA DEL FUERTE MIMMS.
Los indios aliados de los ingleses en la guerra que estos sostenian con los americanos del Norte, sorprendieron el fuerte Mimms, y despues de un desesperado combate de la guarnicion rindiéndose, el 30 de Agosto de 1813 fué degollada, no escapando ni las mujeres ni los niños que se habian guarecido.

DIA 31—1813—BATALLA DE VILCAPUGIO.
El ejército realista al mando del general Pezuela, dió batalla en la pampa de Vilcapugio (Alto Perú) el 31 de Agosto de 1813 al ejército argentino á las órdenes del general Belgrano, quedando vencedoras en el campo, despues de un reñido combate, las armas españolas.

1850—CONVENCION DE PAZ.
Entre la República Argentina y la Francia se firmó en Buenos Aires el 31 de Agosto de 1850 una convencion de paz, despues del bloqueo anglo-francés en el Rio de la Plata, obligándose esta nacion á evacuar la isla de Martin García que habia ocupado los aliados, y á saludar al pabellon argentino con veintiun tiros de cañon. Con la Gran Bretaña se habia ya firmado una convencion en los mismos términos, en 24 de Noviembre de 1849.

EL SIGLO

El Sr. Leonel de Alencar

El lúnes fué recibido en audiencia pública este caballero, nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil en la República Oriental.

Hace tiempo que en el curso de nuestras discusiones con *A Patria* hemos manifestado que nos parecia estraño que en las circunstancias presentes permaneciera por tanto tiempo la Legacion brasilera en Montevideo acéfala de su jefe propietario. Cuando en el Brasil se manifestaba inquietud y descontento por la influencia preponderante y decisiva que se atribuia á la República Argentina en los negocios orientales, era una inconsecuencia dejar libre el campo, por decirlo así, á la diplomacia argentina y no emplear los medios adecuados para contrarestar esa influencia, ó para participar de ella.

Se nos dijo despues por *A Patria* que estaba para llegar el Sr. Alencar; pero anunciando al mismo tiempo que así que presentase sus credenciales, seguiria viaje para Rio Janeiro, en uso de licencia temporal.

En ese caso, dijimos nosotros, no saldremos de interinidades.

Los términos del discurso pronunciado por el nuevo Ministro brasilero al presentar sus credenciales, nos persuaden de que *A Patria* no estaba bien informada, ó de que el señor Alencar ha cambiado de propósito.

Si se propusiere ausentarse en breve de Montevideo, creemos que no hubiera dicho en su discurso:

«Dirigirei especialmente os meus esforços a promover a breve solução dos negocios que correm pela Legação a meu cargo, porque a experiencia mostra que a demora agrava e prejudica as questões internacionaes».

El Sr. Alencar conoció hace muchos años este pais—Comenzó su carrera diplomática como agregado diplomático á las órdenes del señor D. José Maria de Amaral, si mal no recordamos—Ha tenido el buen gusto de recordar que es antiguo amigo del Estado Oriental. En recuerdo, ha añadido el distinguido diplomático, el entusiasmo con que aplaudia las manifestaciones de libertad política, y de ese sentimiento de nacionalidad característico del pueblo Oriental, que es sin duda alguna la garantía mas sólida que resguarda la autonomia y la independencia de la República.»

Parémonos un momento ante esta significativa frase.

En diplomacia no hay palabra indiferente—por lo mismo que el diplomático no esgrime otras armas que la pluma y la palabra, cuida de medir las que pronuncia ó escribe. Con mucho mas motivo sucede esto en un discurso de solemne recepcion, que se medita y se comunica al Gobierno antes de pronunciarlo.

No es general que en discursos semejantes se hable de *independencia*—Este es el primer atributo de una Nacion, y no hay generalmente para que hablar de lo que nadie pone en duda.

¿Por qué ha hablado de eso el Sr. Alencar?—Parécenos que la frase que hemos copiado es una especie de protesta contra ciertos rumores que pueden lastimar la independencia y la autonomia de esta República. En ese sentido nos esplicamos la afirmacion del sentimiento de nacionalidad característico de este pueblo, *que es sin duda la garantia mas sólida de su independencia*.

Al mismo tiempo recuerda el Sr. Alencar el entusiasmo con que aplaudia *las manifestaciones de libertad política de este pueblo*.

¿Encontrará ahora el Ministro del Brasil el mismo motivo que cuando era agregado para aplaudir con entusiasmo manifestaciones semejantes?

El nuevo Ministro ha inaugurado bien sus funciones oficiales. Su discurso de presentacion será necesariamente simpático para los que aman la independencia y la libertad de esta República.

Al saludarle y darle la bienvenida, deseamos al Sr. Alencar un éxito feliz.

Todo es relativo

El Bien Público se muestra sorprendido de que entre los asuntos sometidos al Cuerpo Legislativo en el período de las sesiones extraordinarias se haya dado cabida á un proyecto del representante Sr. Fernandez que tiene por objeto someter en última instancia al fallo del Tribunal Superior de la República cuestiones contenciosas en que haya conocido el Juzgado Eclesiástico.

En absoluto, entendemos que tiene razon el diario católico—No es tan urgente el asunto, que no pueda esperar á las sesiones ordinarias. Pero cuando vemos el asombroso número de asuntos de interés secundario — mas aun, de interés privado—que comprende la nómina presentada por el Ejecutivo para las sesiones extraordinarias, no pueda causarnos estrañeza que se haya incluido en dicha Nómina un proyecto que al fin y al cabo tiene verdadera importancia.

Protestando *El Bien Público* que no quiere entrar en el fondo del proyecto, emite sin embargo apreciaciones que no podemos menos que combatir.

El colega pretende nada menos que la independencia absoluta de los Tribunales Eclesiásticos, y afirma que esta independencia tiene su fundamento en la Constitucion.

Entre tanto, la Constitucion establece que una de las atribuciones de la Alta Corte de Justicia es *decidir los recursos de fuerza*.—Sabido es que por recurso de fuerza se entiende la competencia entre los Tribunales Eclesiásticos y los Tribunales civiles.—Resulta, pues, que siempre, desde que se promulgó la Constitucion, se ha reconocido la jurisdiccion suprema de la Alta Corte, es decir, del Tribunal mas alto de la República.

Y no podia menos de ser así.—La independencia absoluta en el período de la Iglesia solo puede admitirse estableciendo como correlativa la independencia absoluta del Estado. — Hacer á la Iglesia independiente é imponer al Estado la obligacion de protegerla, seria someter la vida civil á la autoridad eclesiástica.

El Bien Público ve en ese proyecto ocasion de graves conflictos, y recuerda, no sabemos á qué propósito, la época en que el Vicario Apostólico Sr. D. Jacinto Vera tuvo que salir de Montevideo y *emprender el camino del destierro*.

No nos parece que ha andado el colega muy acertado al evocar aquel recuerdo. — El pueblo Oriental conserva grata memoria del primer Obispo de Montevideo por la ardiente caridad que demostró en el desempeño de su Ministerio; pero para eso no necesita traer á la memoria los días de prueba de una diferencia que surgió entre Monseñor Vera y el Gobierno Nacional. Mucho se equivoca *El Bien Público* si cree que en caso de que el Obispo desacatase las Leyes de la República, su actitud seria simpática para este pueblo.—El pais anhela que las Leyes sean acatadas por todos sin excepcion, hasta por el Obispo.—Sin eso no hay órden posible en la República.

Busque el colega la esplicacion que mas le cuadre al hecho de haber sido incluido el proyecto del Sr. Fernandez en la Nómina de asuntos sometidos á las sesiones extraordinarias.—Nosotros ningun empeño tenemos en que el proyecto sea examinado y discutido en este periodo. Si de nosotros dependiera, una vez aprobado el Tratado con España, el arreglo con los tenedores de títulos de la Deuda, el presupuesto y los recursos para el año próximo, se cerrarian las sesiones, dejando para otra ocasion ese cúmulo de asuntos, que es materialmente imposible despachar en este año.—Pero si se ha de emplear el tiempo en discutir la organizacion de la Alta Corte y despues deshacer lo hecho, si se han de emplear las horas en votar concesiones y mas concesiones particulares y en renovar monopolios telegráficos, creemos que será mucho mejor ocuparse en asegurar al Supremo Tribunal de la República la jurisdiccion que le compete.

No se olvide que muchas de las causas de que conoce el Tribunal Eclesiástico no afectan solo á la conciencia, sino que envuelven el reconocimiento ó la negacion de derechos civiles y la adjudicacion de herencias muchas veces cuantiosas.

Así sucede con las causas que versan sobre validez ó anulacion de matrimonios, y otras.

En resúmen, apoyaríamos el aplazamiento de este asunto, si se aplazasen casi todos los de la nómina formada por el Ejecutivo.—No podemos apoyarlo si las Cámaras han de continuar funcionando indefinidamente.

El Dr. D. Jose María Vidal

El discurso que publicamos en seguida pronunciado por el Dr. D. Teófilo Diaz, es el á que nos referimos en nuestra edicion de la tarde.

DISCURSO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Señores:

Nunca he sentido con mayor intensidad que hoy, el ánsia de conocer lo mas allá de la vida, porque quisiera adquirir la conviccion profunda de que existe un mundo invisible donde se reparan los trastornos crueles que la humanidad sufre en la tierra.

Ante el cadáver de mi querido compañero y amigo José M. Vidal se aumenta la fé en la vida eterna de los espíritus superiores, porque el pensamiento humano concibiendo el perfecto poder y el inmenso amor, no llegará nunca á admitir que el hombre es solo materia, convirtiendo á Dios en un verdugo malvado que devora sus hijos predilectos, sin otro porvenir que el lodo y el profundo silencio.

Sirva de consuelo á nuestros corazones la inmortalidad. No importa si ella solo se consigue al alto precio de virtudes grandiosas. José M. Vidal vá con preciosas recomendaciones que presentar al Alto Juez.

No hago un elogio exagerado por la intensidad de mi sentimiento. Es un elogio de la conviccion. He conocido al Dr. Vidal desde niño. Fuí su compañero en las aulas universitarias, y desde aquella época ha sido siempre para mí un tipo modelo. Era admirable el desarrollo intelectual que se operaba en su cerebro, cuando entró á cursar Derecho.

Sus opiniones juiciosas é ilustradas con la avidez del espíritu ansioso de luz, eran meditadas por sus catedráticos que aprendian con él, según la expresion de uno de ellos; y motivaban el justo respeto con que sus condiscípulos le trataban. El estudio fué siempre su pasion verdadera y no tuvo un momento de reposo.—Concluyó su carrera, preparado como pocos para ejercer las delicadas tareas de la abogacia y su exámen ante el Tribunal de Justicia de Montevideo, reveló conocimientos profundos y un talento brillante, sorprendente á la edad de 22 años. Montevideo debió ser el centro donde se cultivase su espíritu nuevo, ávido de un inmenso teatro, donde pudiera agitarse y progresar; y esto no fué posible, porque la afeccion pulmonar que le afligia le atrajo á esta region apartada. Era necesario aire libre á sus pulmones heridos por las escesivas tareas de su espíritu.

En este pueblo, Señores, habeis podido apreciar lo que vale el hombre jóven que vamos á abandonar á los secretos de la tumba. Habeis podido apreciar su talento, sus virtudes privadas, su desprendimiento, su patriotismo, su valor.

Entre los rasgos característicos de su alma, era el patriotismo el mas intenso. Ser útil á su patria era un anhelo constante en mi malogrado compañero. Vosotros conoceis un libro que sirve de texto en las escuelas: *El Gobierno propio*. Ese libro tiene un móvil grandioso, ageno á la popularidad, al lucro, á la vanidad.

El móvil fué educar á sus compatriotas y hacerlos buenos ciudadanos, corrigiendo vicios, pasiones y costumbres nocivas á la marcha de un pais republicano.—Sus ideas políticas eran exaltadas por los mas puros principios. Estaba afiliado, siendo de orígen liberal, al partido Constitucional y creia realizable su hermoso programa, creyendo á sus correligionarios agitados por las mismas impresiones de su corazon noble, bondadoso y valiente.—Vosotros conoceis algunos artículos de profunda filosofía política que escribió mi compañero Vidad en los momentos de lucha, transcriptos por la prensa de Montevideo.

En religion, el Dr. Vidal creia en las mas puras ideas y abarcó el credo racionalista.—Creia en Dios, en la vida mas allá del sepulcro y en la virtud, como móvil de las acciones humanas. Rechazaba con energía la mistificacion de la Iglesia Católica, negando al hombre el derecho de representar al Ser Supremo en formas injustificables y aparatos pomposos.—Cumplo un deber al deciros que esas ideas no fueron abjuradas por el virtuoso amigo, por mas que la honrada y católica intervencion de la familia reclamara, como vosotros lo sabeis, oficios de sacerdote, durante su larga agonia—Vidal estaba ya muerto cuando tomó el Cristo en sus manos, y no pudo darse cuenta de la ceremonia católica.

Estaba muerto, porque su espíritu entonces, conocia apenas á su esposa, á sus padres, á sus hermanos y alguno de sus amigos.—Estos fueron los únicos sacerdotes que él hubiera podido admitir á la hora de su muerte, y los únicos que el espíritu humano puede admitir con fé, porque ellos se identifican con el sufrimiento, y solo ellos pueden entrar en el alma del moribundo, que se cierra á todo lo que no sea afecto legítimo, puro y sincero.

Esto no es una queja contra la familia ni contra el sacerdote, digno del respeto de los hombres tolerantes, sino una satisfaccion que debo dar á los correligionarios de Vidal, á quienes asiste el derecho de exijir hasta el último aliento de las facultades mentales, el culto permanente á su credo religioso; y quienes abrigan la justa esperanza de que sus mas privilegiados adictos no ofrecerán á los ojos del mundo el ejemplo desmoralizador de una abjuracion. Vosotros comprendereis así mismo, cuán noble y legítima fué la actitud de la familia Vidal, cuando exaltada por su misticismo digno de respeto, quiso que el moribundo amigo, agonizante y turbado, recibiera los oficios de la Iglesia.

Esa madre, ese padre, esa esposa, esos hermanos que han logrado á fuerza de cuidados estremosos, que os pareceria inverosímiles si os los relatase, alargar la vida de un modo milagroso de mi querido compañero,—bien merecian la satisfaccion que merecieron al ver al agonizante protejido por los emblemas de la religion que alienta á sus corazones y que bajo su influencia han sido cada vez mas tiernos sus afectos.

El sacerdote acompañó al enfermo largas horas, y en sus solícitos cuidados y tiernas demostraciones que imitaban al noble empeño de los que desde mucho tiempo rodeaban el lecho del que estaba moribundo en aquel dia, se revelaban los méritos del hombre, sus naturales virtudes, y él sacerdote y yo racionalista alternábamos con satisfaccion los cuidados que aliviaban de las crueldades de la muerte al espíritu superior que animaban estos restos venerados.

Señores:—La muerte de José M. Vidal es un golpe terrible para su familia, para la sociedad, para el pais. Sus virtudes privadas no tienen mancha. No hay hijo mas bueno, ni esposo mas cariñoso y honesto, ni hermano mas bondadoso.

Las familias pobres de este pueblo han perdido una ayuda; y esto, sin duda vosotros lo ignorabais, porque Vidal prestaba socorros de dinero sin que se apercibiera el protegido, y sin abrigar ningun móvil egoista ni corruptor. Su alma humanitaria me recordaba á un anciano venerado, buen amigo mio y compañero de mi viaje á Europa, el valiente é ilustre Baron de Amazonas, á quien tambien la muerte arrebató en estos dias... ¡Perdonad, señores, este nuevo recuerdo de dolor!...

Pensando en los anhelos de José M. Vidal por protejer á los pobres, pensando en ciertos rasgos de su caritativo espíritu, cuando llamaba á un hermano pequeño y le decia en reserva: «Toma estas monedas, y déjaselas aque« pobres que ayer estaban desnudos. ¡Quién « sabe si han comido!».... Todo esto me grababa en la mente la imágen del Almirante Barrozo, cuando conducido del brazo á la entrada del Cementerio del Pere-Lachaise en Paris, inundados sus ojos de lágrimas, iba repartiendo á los pobres y ciegos que habia reunido allí el Dia de los Muertos, las monedas con que habia repletado de antemano sus bolsillos. Mi inolvidable compañero Vidal al encontrarse con mi viejo amigo en las alturas, se abrazarán como hermanos de la caridad....

Todos lloran, Señores, por este hombre jóven que yace sin aliento. No son solamente los afectos de la familia y de los amigos los que están heridos. Vosotros llorais como hombres, como admiradores de sus virtudes y de su talento, pero un llanto mas intenso riega la tumba que se abre:—El llanto del ciudadano uruguayo. El pais ávido de hombres superiores pierde una fuerte esperanza con la desaparicion del Dr. Vidal... ¡Nuestra patria de cuando en cuando lamenta uno de sus tallos floridos! .. Hoy es José María Vidal que perece á los 27 años. Ayer era José Pedro Varela, Enrique Juanicó, Manuel Arredondo, Elbio Fernandez y otros malogrados caractéres que algun dia unirán sus cenizas en el Panteon que levante el duelo popular.

No quiero concluir SS. sin invocar el nombre de los compañeros universitarios ausentes, con quienes Vidal compartió tambien las tareas del estudios en su adolescencia. Cárlos M. de Pena, Juan Gil, Anselmo E. Dupont, Daniel Donovan. Aquellos dias si fueron fugaces en el tiempo, son eternos en el corazon y en la memoria. Grandes distancias separan entre sí á esos compañeros. Esto no importa.

Al recibir la noticia de este tristísimo acto, estrecharán sus almas en un mismo pensamiento y un mismo desconsuelo.

Cumplo el deber de traerlos á mi alrededor y aumentando el calor de mi alma, con sus sinceros afectos, doy el último adios á tan virtuoso amigo.

He dicho.

Revista de los diarios de anoche

La España

Vica España esclama alborozado el colega al ver el gran entusiasmo con que ha sido recibido en su patria el noble pensamiento de reconstruir su marina militar y ponerla á la altura de los modernos adelantos y de sus históricos y gloriosos recuerdos; el grito de adhesion á tan patriótica empresa, que ha repercutido, dentro y fuera de España, en todos los corazones españoles, han venido á demostrarle una vez mas que el pueblo español es siempre el pueblo patriótico y entusiasta, y que la raza de sus abuelos no degenera.

Saludemos con entusiasmo, termina diciendo, el renacimiento español; saludemos el glorioso despertar de la vieja pátria; siempre digna de ser admirada y siempre dispuesta á no ser impunemente ofendida.

Unamos nuestra voz desde estas apartadas regiones á los millares de voces que claman hoy para que la marina española recobre la importancia perdida gloriosamente en la heróica derrota de Trafalgar y hagamos llegar la ofrenda de los españoles residentes en esta República, hasta el altar de la patria libre, feliz y respetada.

—

Se ocupa despues de la conciliacion que fracasó, conciliacion que el colega de la calle de Zabala calificó tan duramente y miró con tanto horror; con todo el horror que puede mirar un colega ministerial en el pleno goce de su honrosa canongía, el anuncio de un cambio de rumbo que puede hacerle perder el plato en el festin del presupuesto.

Supone el colega, que los prohombres de la situacion sean lo que han *vetado* la conciliacion y que como aquellos *ricos homes* de Aragon que al elegir á sus reyes les decian:—*nos, que valemos tanto como vos, y que juntos podemos mas que vos, os hacemos rey si nos gobernais bien, ó sino non*; le habrán dicho sin duda á su General:—nosotros que valemos tanto como tú y que juntos podemos mas que tú, te hemos hecho Presidente para que gobiernes á nuestro gusto, ó sino te hacemos un nuevo 15 de Enero.

La Tribuna Popular

Continúa combatiendo la Memoria del Ministerio de Hacienda.

El Telégrafo Marítimo

Procura contener en su entusiasmo por la Memoria ministerial de Hacienda (de la cual no se conoce sino el introito) al colega *La Nacion*.

Pero señor (dice) ¿quién es la opinion pública? ¿Y dónde ha visto esa señora á la Memoria del Ministro de Hacienda si aún no circula? Apénas si *La Nacion* nos ha servido un trozo de ella para hacer boca, el rótulo del frasco, como deciamos el otro dia, el anuncio del tiritero que va á hacer una suerte ó la descripcion del que enseña á los niños por un cristal, la vista de una batalla.

—Ahí verán Vds. al gran Turco; es el que está á la derecha en un caballo blanco. Enfrente el gran Barbaroja y el príncipe Suleiman, etc....

Bueno, muy bueno; pero destape el vidrio para que veamos si el paronama corresponde á la bombástica descripcion.

Los diarios que llaman de oposicion han sido más lógicos; puesto que hasta el presente han criticado la parte de la Memoria que es conocida, reservando para ocasion oportuna la crítica de lo que no se conoce todavía.

—

La Colonia Española subdividió en de *interés público y de interés particular* la larga lista de asuntos sometidos á la consideracion de las Cámaras por el Poder Ejecutivo.

Respetando el colega marítimo los motivos que la hayan inducido á incluir en una ú otra de esa categoría los asuntos relacionados, parécele que en mas de uno ha padecido error, por ejemplo en el de los vapores paquetes privilegiados.

Habla el colega:

Es ese un asunto tan de interés público, que no hay en la nómina muchos que le aventajen. La palabra *privilegiados*, que al colega le ha debido parecer mal sonante forzándolo á creer que se trataba de algo odioso, no tiene gran significacion en este caso. Y lo que hay realmente, es que el asunto de los vapores privilegiados contiene un reglamento de tanta conveniencia como urgente para las operaciones de carga y descarga de las tres cuartas partes de la operaciones de esa clase, que se hacen en el puerto.

En recomendacion de ese Reglamento basta decir que ha sido hecha por el Sr. Colector General de la Aduana, sometido al juicio de las numerosas Agencias de vapores, pasado por el crisol de las respectivas vistas al Ministerio Fiscal y á la Contaduría, y en todas partes ha sido hallado bueno como reforma de lo existente.

El Ferro-carril

Sigue en su tarea de tranquilizar los ánimos, en oposicion á los telegramas alarmantes y que evidentemente violan el octavo mandamiento.

Aquí, en la recepcion del Sr. Alencar, separándose de las fórmulas usuales en la diplomacia, el Ministro Imperial ha entrado en el terreno de las expansiones, manifestando ideas que nos honran, cuando ha consignado que la independencia de nuestro pais está asegurada por el amor de sus hijos, que ha tenido ocasion de comprender, y otras declaraciones amistosas que desvirtúan totalmente los pérfidos rumores hechos circular quién sabe con qué objeto.

Por su parte el Sr. Presidente de la República ha interpretado el sentimiento público en sus palabras.

Ambos discursos, pues, son una prenda de paz y de concordia, que producirán buenos efectos en el sentido de calmar los ánimos y allanar dificultades que á todos nos perjudican.

Correspondencia de Berlin

SUMARIO—El bombardeo de Alejandría—la Inglaterra—Maravillas de los encorazados—Juicio de la Alemania—La Europa y la Inglaterra—La muerte de Skobeleff—Su figura militar—Una tragedia en Peterhoff—Naufragio de un encorazado holandés—El emperador Guillermo—El heredero de los Napoleones y la educacion alemana—Los cuatro emperadores.

Julio 16 de 1882.

La atencion de la Alemania está ansiosamente contraida, como la de toda la Europa, por los acontecimientos del Egipto. La Inglaterra para restablecer su prestigio, tuvo el placer de bombardear Alejandría, pero si los ingleses pudiesen oir lo que de ellos se dice fuera de su isla, verian que ahora es el mundo entero que procura bombardear la Inglaterra por lo que ella hizo en Egipto.

Hay gran diferencia por cierto entre las bombas del *Inflexible* y los artículos de los diarios, el menor de las cuales no es el pasar estos desapercibidos y el imponerse aquellas á la atencion del pais contra la cual son dirijidas; pero los puntos de la prensa europea contra la Inglaterra no es menos nutrido, ni revela menos animosidad, de lo que fué el de esta contra Alejandría.

Los encorazados, como dijo en mal hora de los *chassepots* un general francés, *hicieron maravillas*, pero la venganza tomada por Arabi, bárbara, salvaje, y desesperada como fué, destruyó luego ese aumento de prestigio que la Inglaterra quiso obtener arrasando los fuertes de Alejandría. No hay dos opiniones á ese respecto: el bombardeo no debia haberse efectuado si no era posible el desembarque de fuerzas para impedir en la ciudad la esplosion del fanatismo árabe.

Las responsabilidades que pesan hoy sobre la Inglaterra son muy sérias y aún no son conocidas ni por el gobierno, ni por el pueblo inglés. En Alemania causó pésima impresion el haber Sir Charles Dilke dicho en la Cámara de los Comunes que este pais declarára ser legítimo el procedimiento de la Inglaterra en Alejandría. Tal no sucedió.

Reunida la conferencia, sometida á la consideracion de la Europa la cuestion del Egipto, tal como se hallaba el pueblo aleman no podia ver con buenos ojos la intervencion militar aislada de la Inglaterra, la cual puso en peligro la vida de Italia y provocó la tremenda carnicería de los Europeos, la destruccion por el incendio de una próspera y populosa ciudad, y transformó enteramente la cuestion afecta á Europa.

Entre los egipcios y los ingleses las simpatías de los alemanes son por estos, como son por la civilizacion, por el órden, por el desarrollo del comercio, intereses todos dependientes del grado de respeto que los orientales tenian por el Occidente. La política, empero, seguida por la Inglaterra desde el principio en esta cuestion del Egipto, y cuyo resultado fué el incendio de Alejandría, la destruccion de la propiedad europea, y honores mayores que los de la comuna; esa política infeliz como ninguna otra, jamás fué en sus consecuencias inmediatas, y que puede venir á ser infeliz aun en sus consecuencias remotas, no tiene á su favor una sola voz en la Alemania, ni fuera de cierta parte de la prensa francesa en la Europa.

La Inglaterra tiene intereses suyos esparcidos en el canal de Suez en el Egipto, que la Alemania es la primera en reconocer, y precisa de prestigio en el Levante para salvaguardar esos intereses, que son los de su imperio colonial y de su comercio. Con la política, empero, seguida desde el comienzo de la cuestion del Egipto, es dudoso si ella no comprometió y no perjudicó esos intereses, en vez de defender y ponerlos á salvo.

En todo caso, el bombardeo de Alejandría dando lugar á las escenas que le siguieron, la destruccion de una ciudad floreciente, la guerra que va á causar la ruina del Egipto, y no está probado que la Inglaterra no pudiese sostener sus intereses sin arruinar del todo aquel pais y los europeos que se hallan en él establecidos.

Diversas veces tuve ocasion de hablar del general Skobeleff, y de manifestaciones político-militares, y no hace muchos meses que su nombre era el que mas bulla metia en Europa. Desgraciadamente hoy tengo que anunciar el fin prematuro de su carrera, una de las mas brillantes carreras militares de la historia, y la desaparicion de esa individualidad europea, antes de haber tenido ocasion de probar si realmente merecia su gran reputacion ganada en combate con los de Oriente.

El general Skobeleff, que acaba de fallecer inesperadamente de una dolencia del corazon, murió sin haberse podido medir con los grandes estrategistas de Alemania, y por eso no puede decirse con seguridad si en él perdió la Rusia un general capaz de realizar, victoriosamente para este pais, la obra del Panslavismo.

Que la popularidad del finado general, la simpatía de que gozaba y la fuerza moral, el prestigio, la fascinacion de que disponia en el ejército, lo habian hecho (cualquiera que fuese el celo y la desconfianza del Czar) el jefe militar del Imperio en una guerra nacional, la impresion producida en la Rusia por la noticia de su muerte acaba de confirmarlo para el mundo entero.

No hay duda que ese seria el hombre de la nacion, el general electo por el plebiscito casi unánime, si no lo fuese por el *pronunciamiento* del ejército, en el dia en que la Rusia se viese forzada á volverse contra la Alemania y á comenzar en los campos de batalla ese segundo acto del drama nacional slavo: el duelo con los alemanes el cual ha de venir despues del duelo con los turcos.

La duda, es, si el héroe predilecto del mundo slavo tendria bastante genio para ejecutar el programa de que se hizo, no solamente dentro de su pais, sino para ante la Europa, el expositor autorizado. La Rusia no podria luchar sola con la Alemania de Moltke, como no pudo con la Francia de Napoleon; pero la Rusia teniendo á la Francia por aliado daria al organizador de los ejércitos alemanes mayor trabajo, incomparablemente mayor, que todos los que él ha tenido hasta hoy y daria al Estado Mayor de este Imperio, problemas á resolver casi insolubles por depender de incógnitas tales, como el ejército austriaco y el italiano.

Dije que el general Skobeleff iba á ser nombrado para comandar las grandes maniobras del ejército ruso en la frontera prusiana. La noticia de su muerte causó en toda la Rusia gran sensacion, y fué recibida con sentimiento en el ejército. El héroe de Khiva, de Makrame, de Loftcha, tenia la cualidad de bravura que inflama á los soldados y que parece á estos una coraza milagrosa contra el peligro. Elegante y suntuoso en los dias de la accion, indiferente á las privaciones de las grandes marchas en el Asia, atento al tratamiento de sus tropas, Skobeleff consiguió conquistar en la estima de estas el primer lugar, y por eso dificilmente el ejército se olvidará de la figura original, deslumbrante, del jefe á cuyo nombre se asoció él á la idea de victoria, y en el cual puso toda su confianza, esa confianza de las tropas que muchas veces decide de la suerte de la batalla.

Acabo de oir una especie muy esparcida en San Petersburgo. Se dice que há dias estando el emperador en el parque en Peterhoff, hizo una seña á un empleado, el cual, dejando lo que estaba haciendo, corrió á recibir sus órdenes. Pero viendolo correr para donde se hallaba el emperador, el centinela que tiene órden de tirar sobre los estraños que se aproximaren al emperador, hizo fuego sobre aquel pobre jardinero, matándolo incontinente.

Como era natural, se dice que semejante tragedia afligió profundamente al emperador, el cual siente que para vivir, precise estar protegido por órdenes de esas generales y perentorias, en cuya ejecucion los que las cumplen no tienen arbitrio alguno y de las cuales resultan accidentes tan conmoventes é irreparables como el último de Peterhoff.

El príncipe y la princesa de la corona parten mañana para la Suiza y el Tirol.

El monitor *Adder* de la escuadra holandesa se fué á pique en viaje de Imuiden para Helvœthris y pereciendo la oficialidad y tripulacion. Diversos cuerpos fueron lanzados á la costa y tambien diversos salvavidas.

El emperador Guillermo recibió el dia 14 en la isla de Mainau la visita del rey de Wurtemberg. El emperador deja mañana el lago de Constanza, siguiendo para Gastein. Allí ó en Lachl, se encontrarán como acostumbran los dos emperadores germánicos, y en las circunstancias actuales de Europa, semejante visita no puede dejar de tener la mayor importancia política.

El jóven príncipe Napoleon, heredero presunto del trono de Francia para los bonapartistas, ha estado estudiando en Berlin, con mucho aprovechamiento, segun se dice. Los bonapartistas tratan al príncipe Gerónimo Napoleon con el mismo desprecio con que los legitimistas tratan la memoria de Felipe Egalité, y por eso es el hijo y no el padre, que será el candidato sério del partido á la presidencia de la República, de paso para el Imperio. El hecho de venir él á terminar sus estudios en Alemania, muestra que su padre, esclarecido como es, reconoce que no hay educacion mas sólida que la que se tiene en Alemania.

Es menos un homenaje á la hegemonia política ejercida por este Imperio sobre la Europa, que á la hegemonia intelectual ejercida por él sobre la humanidad. En todos respectos el príncipe Victor gana en conocer de cerca á la Alemania y á los alemanes. O su vida, como la de tantos otros pretendientes pasará lejos del trono, y las nociones que está adquiriendo en Berlin servirán como á otro cualquier particular para ilustrarle el espíritu; ó mas feliz que el jóven heredero de los Napoleones antes de él, que fué á morir en manos de los zulus, vendrá todavia á gobernar a la Francia, y el conocimiento que va tomando de la Alemania, á ser él un príncipe inteligente y sagaz, le impedirá de esponer su pais á un nuevo Sedan.

Ha tenido extraordinaria venta una fotografia titulada *Los cuatro emperadores*, representando el emperador Guillermo con sus sucesores constitucionales: el hijo, el nieto y el biznieto.

X.

EXTERIOR

La prensa francesa y la crísis

No dejan de ofrecer cierto interés las diversas apreciaciones de la prensa republicana sobre la sesion en que fué derrotado el ministerio Freycinet.

El *XIX Siecle*, órgano de la fraccion moderada (union democrática) de la mayoría ministerial deplora vivamente la actitud de la Cámara respecto de la cuestion egipcia.

« Si miramos fuera de nosotros, dice, nos parece que no tenemos mas que hacer que ocultarnos para huir de las risas y de los sarcasmos de la Europa.

«¿Qué hemos llegado á ser en el mundo? ¿Contamos para algo todavia? ¿No contamos para nada? ¿Qué? la representacion nacional—ó lo que así se llama—¡juzga que está por cima de nuestro poder y de nuestras fuerzas enviar una brigada de infantería de marina á guardar un canal contra los beduinos de Africa ó de Asia? Toda Europa se encargará en caso necesario, de proteger contra los salvajes la obra de Mr. Lesseps; pero eso nos está prohibido á nosotros, y prohibido por aquellos á quienes hemos encargado representar á la patria misma y ser los defensores vigilantes de sus derechos. Suponemos que suprimiremos en las capitales los embajadores, como gasto inútil.

¿De qué sirven, en efecto? ¿Para qué lisonjearnos de mantener relaciones con los Gabinetes europeos como si fuéramos algo? ¿Existimos acaso? ¿Valemos la pena de que se trate de un asunto cualquiera con nosotros y de que se fije en Lóndres y en otras partes, la menor atencion en los propósitos de los tristes representantes de la triste Francia?

El *XIX Siecle* no ve que haya ministros dispuestos á aceptar semejante sucesion, y termina así:

«Hay la disolucion: supremo recurso. Tenemos las elecciones generales en estas circunstancias odiosas. ¿Y quién sabe, no obstante? Tal vez haya que acudir á ellas. No ha trascurrido un año desde las elecciones de Agosto de 1881 y ya esta Cámara está muerta: mas que muerta, podrida........ Reflexiónelo bien Mr. Grevy.

El *Siecle*, que representa la izquierda radical, expresa así el mismo sentimiento, pero en tono de amargura y de ironía:

«¡Mr. de Freycinet ha sido condenado como temerario y aventurero! Hay que remontarse al asunto Pritchard para hallar en la historia de Francia una Cámara que haya tenido tanto valor y tanta altivez.»

El *Siecle* se pregunta luego quién podrá recoger la herencia de Mr. de Freycinet, y dice que no es Gambetta, puesto que éste queria enviar 20,000 hombres á Egipto y marchar directamente sobre el Cairo, ni Mr. Leon Say, ni Mr. Julio Ferry, que aceptaron altamente la solidaridad de la política de Mr. de Freycinet, y que mas que este último eran favorables á la alianza inglesa y á la política de intervencion.

El *Siecle* solo encuentra dos personajes políticos que puedan disputarse la sucesion de Mr. de Freycinet, y son Mr. Clemenceau y Mr. de Marcere, hombre de resolucion, y aunque algo distantes en tendencias políticas se han encontrado con frecuencia en la tribuna para entenderse en un Consejo de Ministros.

El tercer grupo de la antigua mayoria ministerial democrática, ó sea la extrema izquierda, muestra gran júbilo al ver descartada definitivamente toda idea de intervencion, aún limitada á nada ó á casi nada, y deduce de ahí que la vuelta de Mr. Gambetta al poder se ha hecho mas que nunca imposible.

La *Republique Française*, órgano de Mr. Gambetta, se niega á ver en la votacion del sábado un voto de abstencion sistemática en el exterior, y sólo encuentra en ella la condenacion de la política personal de Mr. de Freycinet.

El *Parlement*, diario benévolo con el ministerio caido, dice que el gabinete habia cumplido con su deber, asociando su existencia á la votacion que reclamaba la cámara, pero al mismo tiempo que le hace esa justicia, no puede menos de consignar que ha caido víctima de sus vacilaciones y de su falta de firmeza.

El *Journal des Debats* dice que Mr. de Freycinet, queriendo contentar á todo el mundo, no ha contentado á nadie; pero ¿cuál será, añade, la tarea de su sucesor que deberá satisfacer tambien al mayor número posible, y que habrá de elegir sus colaboradores en una mayoria tan abigarrada?

La *France*, defensora del ministerio Freycinet, declara que es imposible pensar en una reconstitucion del Gabinete, eliminando de su seno los partidarios reconocidos de una campaña de Egipto, y añade que el presidente de la República no puede elegir sus ministros mas que en las filas de la mayoría abstencionista.

El *Temps* dice que seria formarse una falsa idea de la caida del Gabinete, considerarla como producida por el encuentro accidental de dos opiniones de igual fuerza.

Es cierto que las opiniones pacíficas predominan mucho en la Cámara; que la votacion del sábado es debida en su mayor parte á la opinion, que querria reducir al minimun la política exterior de Francia, y que eso es lo que constituye la gravedad del acontecimiento. No nos hallamos, añade, en presencia de una crísis de nuestra historia nacional.

De los periódicos de Lóndres, el *Obsercer*, comentando el hecho de haber rechazado la Cámara francesa los créditos, cree que el Gabinete Freycinet se habia enagenado la simpatía general por la política ambigua, que parecia seguir de mala gana.

El *Observer* añade, que el espectáculo del descrédito en que Francia ha caido en Europa debilitó al ministerio, así como el vigor inesperado del Gabinete Gladstone realzó su popularidad en Inglaterra.

El *Observer* aconseja al Gobierno inglés que no acepte la cooperacion turca, ni aun en el caso en que el sultan se decidiese á proclamar rebelde á Arabi. Este persiste, en efecto, en decir que Turquia solo quiere arrojar polvo á los ojos de la Europa, pero en el fondo está de acuerdo con Arabi.

El *Observer* termina deseando que la intervencion inglesa tenga por resultado hacer desaparecer el señorío de la Puerta sobre Egipto y la independencia de este pais bajo el protectorado inglés.

En Viena, la caida del Gabinete Freycinet ha causado gran sensacion. Creiase que Mr. de Freycinet habia recibido avisos amenazadores de Alemania, y que esta ha sido la causa de la timidez de su política en Egipto.

La *Nueva Prensa Libre* dice que Mr. de Freycinet ha caido porque exageraba las necesidades del régimen parlamentario. En vez de dirigir á la Cámara se dejaba dirigir por ella, y se hacia su servidor obediente. Su sucesor tendrá gran trabajo en manejar una Cámara tan poco unida.

La Francia vista de afuera

DECADENCIA DE LAS FRANCESAS

(Traducido del francés)

Ha llamado mucho la atencion, recientemente, en una de las buenas revistas inglesas un artículo muy cuidado, cuyo atrayente título, *La Decadencia de las Francesas*, ha valido á la entrega que lo contenia, un tiraje considerable. *La Revue Britannique*, publicada en Paris, ha reproducido ese artículo, casi sin comentarios. Nosotros vamos á contestarlo. Es el espíritu de la República y de la democracia el que es puesto en tela de juicio en un pais altamente simpático á la Francia y á sus instituciones. Así, pues, de un lado, el cuadro del sugeto se halla singularmente ensanchado; del otro, los juicios vertidos tienen derecho á nuestra atencion.

Sin querer desgarrar el velo del anónimo, nos atrevemos á decir que ese artículo ha sido escrito por una persona que ha residido durante mucho tiempo en Francia. Tan fino es el análisis de las costumbres francesas, que podria decirse: para un francés, si hay caractéres respecto de los cuales no puede haber error, no se reconoceria en él el genio político de nuestros vecinos. Es, pues, un hijo ó una hija de Inglaterra, quien lo ha escrito; diriamos una hija á no considerar sino el espíritu de delicada observacion que el artículo revela; decimos un hijo, á causa de la lógica severa y del encadenamiento de las ideas.

Empero, es inútil observar bien los detalles cuando se deja escapar el hecho principal; de nada sirve razonar con lógica cuando se parte de premisas falsas. Y es precisamente esto lo que sucede á nuestro autor. Constata una situacion verdadera y deduce los resultados; pero como no vé la causa y el orígen de la situacion que constata, las verdaderas consecuencias se le escapan.

Su tésis es esta:

La mujer francesa ha hecho á la *sociedad* francesa; la *sociedad* francesa ha hecho la Francia monárquica; por consiguiente, mujer; sociedad, monarquía, son términos adecuados, la influencia de la mujer perece con la de la *sociedad;* la de la *sociedad* con el trono; y la república que se levanta sobre sus ruinas cubre y quiere cubrir su tumba comun.

Pasamos por alto los ditirambos consagrados por el *Blackwood's Magazine* á la mujer franesa; segun él, ella ha sobrepasado en encantos, en talento, en brillo, en gracia á todas las mujeres del mundo civilizado. Ella ha sido la musa y la madre del pais, cuando éste era monárquico. Es á ella que la Francia debe en gran parte la influencia que el gusto, las ideas y las costumbres francesas han ejercido sobre las costumbres, las ideas y el gusto de los otros pueblos. Es á la popularidad adquirida desde hace siglos por las mujeres francesas que es preciso atribuir la inmensa simpatía que ha rodeado á la Francia en la hora de sus derrotas.

La Europa ha llorado sobre esas esposas y sobre esas madres, de las que habia admirado, desde mucho tiempo atrás, las femeniles seducciones y sufrido el voluntario yugo. En Francia las mujeres eran una «institucion», su imperio, «una de las primeras fuerzas sociales», etc., etc.; pasamos, decimos, por sobre esos elogios un poco estereotipados, y abordamos la cuestion.

Admitiendo como exacto (y lo es bajo muchos puntos de vista) el cuadro que el autor hace de la «sociedad» francesa, sin detenernos á rectificar la acepcion demasiado estrecha, exclusiva y provincial que dá á la palabra sociedad, reconoceremos, si lo quiere, que esta cuestion se plantea así:

De un modo general y puestas aparte las excepciones, la república no es favorable al desenvolvimiento del *esprit du monde*, en el cual brillaban las mujeres francesas.

De un modo general y puestas aparte las excepciones, los republicanos permanecen voluntariamente estraños á las costumbres elegantes de la antigua Francia.

De un modo general y puestas aparte las excepciones, si algunos salones han sido brillantemente abiertos despues de la inauguracion del nuevo régimen, un número mucho mayor ha sido cerrado. Por consiguiente, las mujeres, privadas de su acostumbrado teatro, han podido perder, una parte de sus medios de accion, una porcion de su influencia. El autor lo afirma, y no nos cuesta nada el admitirlo.

¿Pero dónde ha visto él que el hombre y la mujer tengan en este mundo un destino diferente? ¿que los grandes cambios que han sobrevenido en el estado social no afectasen simultáneamente todas las clases de la sociedad, y con mayor razon á los dos sexos? ¿qué habiendo cambiado el principio político de un pais, las costumbres generales no deban serlo tambien? ¿Y cómo no comprende él que en una gran época de transicion como la nuestra, en una de esas fechas memorables de la historia en las que el ideal humano se transforma y se completa, el ideal particular de la mujer debe someterse tambien á la revolucion comun?

¿Qué significan esas exhortaciones á la República para que vuelva á colocar «el ídolo» sobre el altar, cuando es lógicamente y á sabiendas que la República lo ha hecho descender? ¿qué valen sus elegías sobre «el imperio de la mujer de mundo que se desvanece» cuando se levanta un imperio mas grande para la mujer y para todos? Parécenos oir el grito lanzado por un prosador poeta, gran espíritu, sin embargo: «La poesía se vá!» No; ni la influencia de la mujer, ni la poesía pueden morir. Ellas son, por su naturaleza, eternas; pero pasan, como todas las cosas, por diferentes fases; digamos, sin tener miedo de la palabra á la moda: ellas realizan su evolucion.

Una sociedad nueva es, no tememos afirmarlo, un nuevo ideal. El espíritu humano marcha; ante él los velos se levantan; entrevé horizontes desconocidos; inmediatamente, con esa rectitud de intencion, esta pasion del bien y del mal que, en medio de todos sus errores, es el eterno honor de la humanidad, exige que las instituciones nacidas del antiguo ideal sean cambiadas y puestas de acuerdo con el nuevo ideal.

Y lo que hace respecto de las instituciones, lo hace respecto de las costumbres; lo que hace respecto de las costumbres, lo hace respecto de las artes; y, sobre todo, concibe sobre el papel del padre, del marido, de los hijos, de la mujer, en la familia y en la sociedad, nuevas nociones.

¿Cuál es la nocion del papel de la mujer entre los salvajes, en las sociedades cuyo ideal es la fuerza?—la servidumbre. ¿Cuál es él entre los Indous y los Japoneses, en las sociedades cuyo ideal es la gerarquía de castas?—la sumision religiosa y voluntaria. ¿Y en las monarquías de la Edad Media, fundadas sobre la desigualdad, sobre la movible gerarquía de rangos tal como aparecen en el feudalismo? — la desigualdad tambien, y una desigualdad movible por la cual la mujer es tan pronto independiente como soberana. La ley la hace menor, la doctrina social la proclama inferior; y, sin embargo, el espíritu del tiempo la hace superior al hombre. Se la oprime y se la inciensa; se la insulta y se la adora; es el antiguo régimen quien la escluye de la herencia, y es, al mismo tiempo, el reinado de la caballería quien la coloca sobre el pavés.

En cuanto á considerarla como igual, sino como semejante al hombre—igual en valor, diferente en funcion—la idea misma es rechazada como insostenible. Se acumula el ultraje sobre la mujer independiente, la ironía sobre la mujer instruida, ó, dicho de otro modo, sobre la que se siente un ser inteligente. Es necesario la Revolucion Francesa, es necesario el reconocimiento de los derechos del hombre para que este reconozca los derechos de la mujer. Es que, en efecto, ellos son los mismos, y que con la desigualdad en los unos ha terminado tambien la desigualdad en los otros.

De esta situacion, oscura como los ojos de Vénus, en que el antiguo régimen habia colocado á la mujer y cuya influencia dura todavia, ha resultado en todas partes, pero particularmente en Francia y en los otros paises de la lengua latina, un tipo femenil que la antigüedad ha conocido poco, y que la sociedad contemporánea no debe tener gran empeño en conservar. Obligada á desprenderse ella misma de tantas contradicciones, la mujer ha salido de ella variable y complexa. La religion y la ley la obligaban á obedecer; el espíritu del tiempo, las costumbres le ordenaban reinar.

Naturalmente, ella ha escogido este último lote; y como dominar y servir son dos cosas incompatibles, ella ha modificado en la práctica la religion y la ley. Paciente y hábil por naturaleza, ella se ha formado una pequeña soberanía en el mundo; pero se la ha formado por la astucia. Al derecho del mas fuerte, cuyos vestigios subsistian aun, ha opuesto el derecho del mas fino. A fuerza de arte ella ha decuplicado sus medios de agradar; para llegar á reinar ha empezado por hacerse realmente reina, y desplegando una bandera propia, la bandera de «la mujer de mundo», ella ha conquistado el imperio á la sombra de sus colores.

Se ha tenido entonces la época de la galantería francesa, esa época encantadora, segun el sentir del autor inglés, pero, segun nosotros, tan escasa de seriedad como de virtudes; galantería irrisoria que tributa á un reinado fundado sobre la astucia, un homenaje engañoso como ese mismo reinado.

Se ha tenido un imperio equívoco, extralegal, á la vez reconocido y discutido, que muy á menudo ha terminado con la lucha intestina; se ha visto este fenómeno propio de las sociedades monárquicas modernas, del que no solo encontramos una que otra huella en la sociedad romana y ninguna en la alta antigüedad; una especie de guerra civil secreta entre los sexos, de oculta rivalidad, traduciéndose muy frecuentemente en deslealtad del uno respecto del otro.

Es ciertamente conforme al ideal republicano, á las costumbres republicanas, dejar suavemente que se cierre esta era de la galantería durante la cual ha reinado «la mujer de mundo» sin provecho para la dignidad de los dos sexos, y hacer que le suceda una era de justicia hácia la mujer en general.

¿En qué consistirán para ella las aplicaciones de la justicia social? ¿Será ella proclamada semejante al hombre por todas sus facultades morales y todas sus aptitudes intelectuales? No, sin duda; las funciones de la mujer continuarán siendo tan distintas en la sociedad, como lo son en la naturaleza. Pero ella podrá tener la libertad de desenvolverse segun su ley y hacerse lugar por ella misma en razon directa del desarrollo que llegue á adquirir.

¿Quién puede prejuzgar sobre el porvenir de la especie en uno como en otro sexo? ¿Quién puede decir lo que la mujer llegará á ser, pues que no ha podido hasta hoy romper las cadenas, ni ha sido colocada en condiciones favorables á su expansion? Espíritus generosos é independientes se han constituido en nuestros tiempos en nuevos «caballeros» de las mujeres; es un anacronismo: solo las mujeres deben combatir por ellas mismas.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Congo*, llegado ayer, tenemos diarios de Lóndres y Paris hasta el 15 y Lisboa 9 del corriente.

El intrincado problema del Egipto podia, segun la frase espresiva de un importante órgano de la prensa, sintetizarse en estas pocas palabras: el concierto europeo desconcertado.

En efecto, cuando las potencias estaban de acuerdo sobre la ocupacion colectiva del canal de Suez y cuando las cámaras francesas resolvian que la Francia se retrajese, la Inglaterra cortaba la cuestion enviando al istmo fuerzas británicas y ocupando el canal.

De ahi resultó una casi separacion de las potencias, surgiendo al mismo tiempo un conflicto entre Inglaterra y Turquía, pues mientras esta declaraba estar pronta para intervenir, con la condicion de dejársele el terreno libre en Egipto, aquella procuraba impedir la intervencion otomana, exigiendo que las tropas turcas quedasen bajo las órdenes de los generales ingleses y que el bajá Arabi fuese declarado rebelde.

—Un corresponsal particular de la *Gaceta de Francfort*, en San Petersburgo, hablaba de rumores relativos á una próxima crisis ministerial. El ministro de Obras Públicas quiso retirarse del gabinete á consecuencia de la catástrofe de Aoursk, y aunque el emperador no le aceptase la renuncia, considerándose como muy quebrantada la posicion de Possiett, y otro tanto ocurria en cuanto al ministro del Interior, Tolstoi, cuyas relaciones con los empleados de su reparticion se iban haciendo casi imposibles.

—La Rusia, como el Austria-Hungría, se ocupaba activamente de la reorganizacion de su ejército.

—El rey de Grecia salió de Peterhoff para Copenhague, acompañándolo el czar hasta el puerto, en coche descubierto, que él mismo dirigia, sin escolta. Se notó mucho que en esta ocasion no se hubiese tomado ninguna de las medidas de precaucion usuales.

Segun el *Morning Post*, la Rusia ordenó á los comandantes en jefe de las circunscripciones militares de Odessa y del Cáucaso que tengan siempre las tropas de su mando prontas para embarcar, dado el caso de rompimiento de relaciones entre la Inglaterra y la Turquía.

El general conde Ignatieff iba dentro de breves dias á Constantinopla, en calidad de embajador de Rusia.

—La cámara de los lores de Inglaterra aprobó el *bill* concerniente á los arrendamientos atrasados, en tercera lectura. Llegóse á creer que la adopcion de las enmiendas de lord Salisbury tendria como consecuencia la retirada de Gladstone, en caso de que lord Granville asuma la posicion de primer ministro, quedando C. Dilke con la cartera de negocios extranjeros.

El corresponsal de la *Gaceta de Colonia* en Lóndres, anunciando este rumor como posible, aseguró que Gladstone participaba de la opinion de Bright, de la cual se apartó únicamente bajo la presion de la opinion pública.

Cettiwayo, el ex-rey de los zulus, desembarcó en Plymouth.

William Mentens fué condenado á tres meses de trabajos forzosos á causa del artículo publicado en el *Freiheit* sobre el asesinato de lord Cavendish y de Burke.

Falleció el general Clemente Alexandre Edwards, que sirvió en las guerras de la China y Crimea.

El movimiento electoral en Prusia se hacia cada dia mas animado. El discurso de Haenel estaba siendo muy comentado por los órganos de los diferentes partidos, y mientras la *Gaceta de Francfort* aplaudia la union del partido liberal preconizada por el jefe de los progresistas, la *Gaceta de la Alemania del Norte* declaraba, al contrario, que los liberales no podian estar de acuerdo sino en un solo punto: su odio contra la mayoría conservadora clerical, que acusaban de querer abrir camino á la mas violenta reaccion.

El *Post*, órgano ministerial, anunció que el general Treskow, comandante del noveno cuerpo de ejército, acompañado del conde de Moltke, jefe del estado mayor general, irian á San Petersburgo para representar al emperador de Alemania en las fiestas que en breve debian realizarse en la capital rusa.

Se reunió en Berlin el Consejo de guerra para juzgar al piloto mayor Meiling, acusado de haber vendido á Rusia algunos planos y cartas marítimas.

Aquel oficial fué condenado por crímen de alta traicion, á seis meses de trabajos forzosos y á la exoneracion del cargo.

—Las fiestas de Trieste despertaron, como era de prever, las pasiones irredentistas. El 3, cuando la asociacion de los veteranos hacia una ovacion al archiduque Luis, bajo la ventana de

[illegible]

VARIEDADES

La puerta del Sol

[illegible]

Eduardo de Lustonó.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del 29 de Agosto de 1882

PRESIDE EL SR. FLANGINI

[illegible]

Roberto Young.

GACETILLA

[illegible]

[illegible]

Despues de algunas frases coléricas el doctor Cesar de Paepe, redactor científico de *L'Europe*, hirió mortalmente de cinco balazos á su secretario M. Arthur Duverger.

De los relatos que tenemos á la vista se desprende que el matador atribuia á su víctima una conducta ofensiva á su honor de esposo.

CUESTION HISTÓRICA—El prolijo oficinista, Coronel D. Juan Manuel de la Sierra, ha reunido y ordenado todos los antecedentes que existen respecto de los Treinta y Tres, y á esa fuente hemos acudido para ilustrar la interesante cuestion histórica que en estos dias se ha suscitado.

De ahí proceden los documentos que reproducimos en seguida, textualmente, con todos sus errores ortográficos, en los cuales se encierra el testimonio no solo del Jefe de la expedicion, sino tambien de su inmediato D. Manuel Oribe, sin que aparezca salvedad alguna en precaucion de un olvido, que seria inverosimil estando tan frescos los acontecimientos y tratándose de personas inteligentes y caracterizadas que iban á consignar la mas gloriosa página de nuestra historia, sin provenciones, sin favoritismo, únicamente como un homenaje á la verdad y á la justicia.

Ministerio de la Guerra.

Montevideo, Julio 28 de 1830.—Se transcrive al Sor. Contador Gral, la relacion nominal de los treinta y dos individuos que acompañaron á S. E. el Sor. Brigadier General Dn. Juan Antonio Lavalleja á la empresa de libertar la Provincia; y un Certificado del mismo Sor.—«Tente. Coronl. Dn. Manuel Oribe—Sargto. Mayores—Dn. Pablo Zufriategui, Dn. Simon del Pino—Capitanes—Dn. Manuel Lavalleja, Dn. Jacinto Trapani, Dn. Manuel Freire, Dn. Gregorio Sanabria, Dn. Santiago Gadea—Tenientes, Dn. Basilio Araujo, Dn. Manuel Melendez—Alferes, Dn. Atanasio Sierra, Dn. Pantaleon Artigas—Sargentos, Juan Piquiman, Andres Areguati, Celedonio Rojas,—Cabos, Avelino Miranda, Aguntin Velazquez—Cadete, Dn. Andres Piquiman—Soldados Ramon Ortiz, Juan Ortiz, Ignacio Nuñez, Francisco Lavalleja, Carmelo Colman, Santiago Nievas, Juan Rosas, Juan Acosta, Luciano Romero, Ignacio Medina, Felipe Carapé,—Baqueano Andres Cheveste—Esclavos, Joaquin Artigas, Dionicio Oribe.—Montevideo Julio 28 de 1830—Manuel Oribe—Montevideo, Julio 28 de 1830—Los treinta y dos individuos que constan de la lista de la buelta, son los que acompañaron al que subcrive en el mes de Abril de 1825 á la empresa de libertar la Provincia; y para que puedan obtar á los premios que por decreto de la H. Asamblea, del 14 del corriente se les acuerdan, doy este certificado para constancia del Ministerio respectivo y demas efectos—Juan Antonio Lavalleja.»

Ignacio Oribe.

Es copia de la nota original pasada á la Contaduria Gral. por el Ministerio de la Grra. con fecha 28 de Julio de 1830.

—

Igual nota fué pasada al Estado Mayor General por el Ministro de la Guerra Coronel Dn. Pedro Lenguas, cuya nota lleva al márgen la siguiente anotacion

«Por el Departº. de Hacienda apúntense los compreendidos en la presente nota. fho.»

Presupuesto para la paga de los SS. Gefes Ofs. y demas personas que corresponde la Ley de premio de 14 de Julio último;

	P.	R.	
Brigr. Gl. El Sr. Dn. Juan Antº. Lavalleja	166	5	32
Dn. Manuel Oribe	83	2	66
Dn. Pablo Zufriategui	83	2	66
Dn. Manuel Lavalleja	83	2	66
Dn. Manuel Freyre	83	2	66
Dn. Simon del Pino	83	2	66
Dn. Basilio Araujo	83	2	66
Dn. Santiago Gadea	83	2	66
Dn. Atanasio Sierra	83	2	66
Dn. Jacinto Trapani	83	2	66
Dn. Gregorio Sanabria	83	2	66
Dña. Catalina Machado	55	4	44
Don Juan Piquiman	55	4	44
Abelino Miranda	41	5	33
Celedonio Rojas	41	5	33
Andrés Areguati	41	5	33
Juan Ortiz	41	5	33
Carmelo Colman	41	5	33
Ramon Ortiz	41	5	33
Dionicio Oribe	41	5	33
Juan Rosas	41	5	33
Felipe Carapé	41	5	33
Francisco Lavalleja	41	5	33
Joaquin Artigas	41	5	33
Juan Acosta	41	5	33
Santiago Nievas	41	5	33
Ignacio Nuñez	41	5	33
Andres Cheveste	41	5	33
	1,722-1-64		

Montevideo, Agosto 24 de 1830.

José Conia.

En esta lista faltan cinco que no se presentaron entonces á revistar para recibir el pret. La Sra. D.ª Catalina Machado que figura en ella ocupa el lugar de su finado hijo el capitan D. Manuel Melendez.

LOS SUBLEVADOS DE PUNTA ARENAS—[illegible]

[illegible] tti se entusiasmaron con la primorosa ejecucion de un aria dificilísima de la *Juana d'Arco* de Verdi; la distinguida maestra doña Antonieta Mollo, puede estar legítimamente orgullosa de contar con una discípula como la señora Montañés de Guillot, que es la apologia mas brillante del método de aquella profesora.

El tenor Aubriot se lució en el duo de *Aida* con la señorita Carril.

El sublime *cuarteto de Haydn* (op. 3 n. 2º) ha sido ejecutado con mucha maestria por los señores A. Uguccioni, Martí, Sambuceti y Debrus.

Sentimos no recordar los nombres de los profesores que acompañaron á los cantantes en el saberbio piano que la sociedad acaba de adquirir.

Concluido el concierto, empezó, como era natural, el baile que se prolongó animadísimo hasta las cuatro de la mañana.

Los salones estaban arreglados con envidiable buen gusto y el *buffet* servido con refrigerante profusion.

La Comision Directiva del *Club Español* y la especial de recepcion, pueden jactarse de que han dado una fiesta *comme il faut*, que hará época en los recuerdos de nuestra mejor sociedad.

Concluirémos, disculpándonos anticipadamente por si hubiésemos cometido alguna omision, la que, créasenos, seria involuntaria.

Delta.

EL CONDE BRICHANTEAU—Partió ayer, dejando como apoderado al Dr. Ximenez, por cuyo intermedio ha llegado á la prensa la siguiente exposicion:

Á LA PRENSA HOMRADA Y Á MIS AMIGOS DEL URUGUAY

Obedeciendo órdenes superiores del Gobierno de Italia, salgo hoy en el *Umberto* para Europa.

Sacrifico aquí todo género de compromisos, de familia, intereses y relaciones para llenar aquel deber.

Dejo un Apoderado General para proseguir la acusacion que por injuria, difamacion y calumnia sigo al diario *La Nacion* ante los dos Juzgados del crímen de Montevideo.

Aquel periódico eco de mis enemigos y calumniadores, con el valor del despecho, prosigue en su reprobada propaganda contra mi nombre, reincidiendo en su crímen.

Como no he perdido la esperanza en la justicia y antes de pocos meses estaré de vuelta en esta capital, tengo tranquila mi alma, de que algun dia se descorrerá el velo y se pondrán en trasparencia todas las malas pasiones é innobles sentimientos de que soy víctima por parte de los que se han conjurado contra mi respondiendo á secretos móviles y sin que jamás les haya hecho daño alguno.

Por honor á Italia y al Uruguay pongo silencio en mis lábios, pero debo este adios de cariño y lealtad á la prensa honrada y á mis amigos.

Eduardo de Brichanteau.

Montevideo, Agosto 29 de 1882.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima).—Hoy saldrán: el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Minho*, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

CLUB PROGRESO—En la sala de la Direccion de Instruccion Pública se reunieron antenoche unas cien personas con el objeto de instalar el *Club Progreso*, presidiendo el acto D. Liborio Echevarria.

Parece que obtendrá mayoría la siguiente lista para Comision Directiva: Dres. Castro (D. Cárlos), Forteza y Rücker, D. Alberto Flangini, coronel Torrens, D. Francisco Bauzá, Don Liborio Echevarria, D. José C. Bustamante y D. Ruperto Fernandez.

EL DR. VELAZCO—Reunidos ayer ambos tribunales de apelaciones se resolvió dirigirse al Consejo de Higiene, pidiéndole un informe categórico sobre el estado del Dr. D. Luis M. Velazco.

UNA MOMIA—Leemos en *La Tribuna Popular*:

Nos consta que por el vapor *Congo* llegado hoy se ha recibido una carta de señor Verragandé, comunicando haber realizado el capital necesario para llevar adelante la creacion del Banco Real Mixto, del cual es concesionario.

En dicha carta anuncia su llegada en todo el mes de Setiembre.

ATENCION! — Llamamos la atencion hácia los avisos de los remates que mañana jueves efectuará Previtali, el uno de muebles y el otro de un terreno muy notable por su excelente situacion en la calle San José.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, San Ramon, Tala, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Porongos, Dolores, (Mercedes), Fray Bentos, Tacuarembó; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Pasado mañana saldrán para Pando, Migues, Sauce, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solis Grande, Pan de Azúcar, Artigas, Melo, Yaguaron, San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Minas por Solis Grande y Solis Chico, Sarandí por Florida, Santa Rosa, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Tres Islas, Tacuarembó, Carmelo, Ombúes de Lavalle, Porongos, Los Tapes, Dolores (Palmira) Duraznito, Fray Bentos, Paso de Lugo, Salto; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, Casupa, por el pueblo del Tala, Cerro Colorado, pueblo del Sarandí, Colonia, Rosario, Helvecia, Porongos por San José, agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE MAÑANA—Por Ruano y Gomensoro, de artículos para almaceneros, ferreteros, Juncal 23, á las 12.

Por Previtali, de muebles, Sarandí. 183, á las 12 y media.

Por el mismo, de un terreno con habitaciones, San José 101 y 103 á las cuatro de la tarde.

Por Paullier, de una partida artículos fúnebres y otros efectos, 25 de Mayo 266 y 268, á las 12.

Por Gomez, de una imprenta, Rincon 16, á la 1 de la tarde.

Por Moratorio, de mercaderias, Rincon 60, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

El Extracto Doble del Bleo Acuático del Dr. Pierce, tomado interiormente alivia instantáneamente todo dolor intempestivo ó crónico, calambres y convulsiones. Nada hay que lo supere para neutralizar el desarrollo de un resfriado ó los síntomas incipientes de fiebre, é inflamaciones. Nada que se le pueda comparar para diarrea, disenteria, cólera y cólera morbus. Aplicado esteriormente constituye el mejor linimento del mundo tanto para seres humanos como para los demas de la creacion. Calma irritacion, disminuye inflamacion y subyuga todo dolor. Es el amigo del pueblo y toda persona debiera tenerlo en su domicilio, en realidad tan á la mano, que sea accesible en todo tiempo y ocasion.

Se encontrará de venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todas partes del mundo civilizado. 45

Filosofía para las señoras—La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre. Si la traspiracion del cráneo se interrumpe la salida para las materias despedidas del sistema se cierra parcialmente, y las consecuencias inevitables recaen sobre el pelo. Le vuelve seco, pierde su color y cae. Para impedir ó remediar este mal dése tono á la cutícula y las raices de las fibras con el Tónico Oriental. Tiene el efecto de producir una circulacion libre en los vasos de la sangre superficial, y habilita á los bulbos á secretar sustancias sanas para las fibras del pelo. El Tónico consiste enteramente de ingredientes vegetales, é imparten un rico brillo y vigor especial al cabello, pues no hay otra preparacion que lo pueda rivalizar. 322

Pecan solo por ignorancia las madres cuando viendo disminuir su leche, creen poder cortar la lactancia y destetar á sus hijos, lo que acarrea desórdenes peligrosos y á veces mortales; no obrarán así las que sigan nuestro consejo y tomen el JARABE DE DUSART, pues en breve verán aumentar el caudal de su leche, que será mas rica que nunca y producirá en las criaturas una vitalidad extraordinaria, suprimiendo la tan usual diarrea verdosa, favoreciendo el importante trabajo de la denticion, y facilitando el desarrollo.

Luis C. Franco—Participa á su antigua clientela que ha vuelto á establecerse en el ramo de muebleria, donde les ofrece un variado surtido de muebles en general, los que se venderán á precios moderados sin competencia.—Muebleria Oriental, calle 18 de Julio 401 (entre Yaguaron y Egido.) jl1ª.perm

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista: jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Retratos de todas clases—Se hacen con sin igual perfeccion en la FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada). Retratos al óleo en porcelana, y de todos los sistemas. grupos de familias y reproducciones de cualquier fotografía por borrada que esté.

Retratos instantáneos para los niños.

Precios sin rival y trabajo esmeradísimo. fl° 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Muebles Caviglia– Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapiceria, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapiceria, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; Montevideo. 27

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Agosto 29, 6 p. m.

Aquí la gran novedad del dia es asuntos financieros del Gobierno Nacional con Banqueros de Francia Heine Roschild y otros á quienes representa Mr. Franken, llegado á esa en el *Congo* y esperado aquí mañana.

Sábese que el Ministro Romero de acuerdo con el Gabinete ha negociado con casas europeas la venta de 4.000,000 en bonos del tesoro á precio elevado.

Dentro de breves dias presentaráse al Congreso para su aprobacion el mensage sobre la operacion hecha.

Aunque de origen Rochista trasmito el siguiente telegrama.

—

El Gabinete hállase reunido aquí desde las 2 de la tarde.

Dicese para tratar de los asuntos financieros.

El comandante de la 2.ª brigada de fronteras tuvo un combate con indios pampas.

Estos, derrotados, dejaron 60 muertos.

El combate fué entre el Colorado y Salado.

El Ministro de Hacienda Uriburú presentó renuncia hoy.

El número 5297 fué premiado con 8 mil fuertes en la loteria jugada hoy.

Santiago, 28 (retardado).

Acaba el comandante Cerro de pedir nuevamente al Gobernador las armas nacionales.

El Gobernador contestó que no tenia mas.

Se pretende dejarlo desarmado ante la sedicion.

Siete diputados suspendieron al gobernador.

El «quorum» es de nueve.

No se perdona medio para hacer caer á Gallo pero no caerá sino por fuerzas muy superiores.

Hoy publicó un manifiesto al pueblo argentino dando cuenta de lo que aquí sucede.

El Congreso debe mandar intervencion.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1778.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Agosto 29

HORA OFICIAL

Títulos Especiales

10,048 $ para fin de mes . . 11 p% de s/v.

Acciones Ferro-Carril Uruguayo del Este

12 para fin de Setiembre . . 53 «

14 idem idem . . 53 «

Deuda Amortizable

50,000 $ para fin de mes . . 21½ «

42,000 « al contado . . 21⅜ «

5,000 « para el 15 de S'bre . 21⅜ «

5,000 « idem idem . . 21⅜ «

DESPUES DE HORA

Títulos Especiales

20,000 « para 1.º de S'bre . . 11 «

39,536 « al contado . . 11 «

Acciones Ferro-Carril Uruguayo del Este

20 al contado . . 52¾ «

20 para 30 de Setiembre . . 53 «

Deuda Amortizable

50,000 $ para fin de mes . 21¼ «

10,000 « idem idem . . 21⅜ «

20,000 « para el 15 de S'bre . 21⅜ «

20,000 « para fin de mes . 21¼ «

10,000 « al contado . . 28⅜ «

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

Sobre Lóndres, bancario 51 d.
« « particular 51 ¾ d.
« Francia bancario 5.31 á 5.35 fr.
« « particular 5.36 á 5.37
« Amberes bancario nominal
« « particular 5.37 á 5.38
« Brasil bancario 11.300 reis
« Buenos Aires ½ p.% de premio.
Descuentos: Conformes, 8½ p.% al año.

Frutos del país

Se ha notado alguna animacion en los artículos de principal consumo prefiriéndose siempre por los especuladores los vinos tintos catalanes, en cuyo líquido como es sabido se trata de realizar partidas de consideracion para el mercado de Buenos Aires.

He aquí las ventas:

Aceitunas sevillanas—503 barriles procedentes de Cádiz surtidos de 1/2 y 1 arroba cada uno, á 1 $ los primeros y 1$70 los segundos despachado.

Aceite en latas—100 cajones de Italia marca G. B. L. á 3$80 arroba despachado.

Fideos—Con procedencia de Génova, 200 cajones á precio reservado.

Harina de Chile—De la existencia disponible se vendieron 3,000 sacos de 4 arrobas para el consumo á 0$975 y 1$ arroba despachado.

Para reembarco se colocaron 1,500 sacos 0$825 y 0$850 @ en depósito.

Trigo—Calculamos lo vendido en los últimos dias en 5,000 sacos de Chile á precio reservado, pue se supone al rededor de 6$30 las 9@ despachado;

Nueces—De las existencias de Chile 120 sacos buena clase, á 1$15@ en depósito. Para despacho se han colocado otros lotes á 1$40@ despachado.

Garbanzos—40 sacos procedentes de Cádiz, clase buena á 9$50 qq. despachado.

Vino tinto catalan—Continúa la demanda iniciada hace dias en este líquido. De la marca Pera Grau se han vendido 40 pipas á 69$, desp. y del cargamento por *Fierro*, 60 pipas marca Huguet á precio reservado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 6.20	á 6.40
« « « 2.ª «	«	« 6.00	« 6.10
« « « 3.ª «	«	« 5.20	« 5.50
« fideos 1.ª «	«	« 5.59	« 5.80
« « 2.ª «	«	« 4.80	« 4.90
« « 3.ª «	«	« 4.00	« 4.50
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.10	« 2.20
« amarillo en espiga nuevo	«	« 3.20	« 3.30
Relango con saco, los	80 kilg	« 1.85	« 1.90
Cebada criolla	fanega	« 4.60	« 5.00
« pelona	«	« 5.60	« —
« romana	«	« 4.00	« 5.00
Papas	«	« 4.00	« 4.50
Porotos manteca	«	« 9.50	« 10.00
« de 40 dias	«	« 5.50	« 6.00
« balines	«	« 6.00	« 6.60
Granzas sin bolsa	80 kilg	« 1.20	« 1.40
Afrecho, con «	«	« 1.30	« 1.40
Afrechillo	@	« 1.70	« 1.80
Semilla de lino	«	« 0.70	« 0.80
Sémola	«	« 1.40	« 1.50
Harina especial	@	« 1.20	
« 1.ª calidad, en sacos @	«	« 1.02	« 1.05
« 2.ª «	«	« 0.65	
« de maiz	«	« 0.50	
Fideos (imitacion Génova, 1.ª cal. esp.)	cajon	« 1.90	« 1.95
« « 2.ª «	«	« 1.10	« 1.20
Pastines finos	«	« 2.60	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.60	« 5.80
« chica	«	« 4.60	« 4.80
Galletita «Numancia»	@	« 1.60	« 1.70
« imitacion inglesa	«	« 3.60	
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	«	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 5.00	« 5.50
Ajos	«	« 1.20	« 1.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.25	« 1.30
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maiz de Guinea, nueva	mazo	« 0.60	« 0.70
Escobas	doc.	« 1.80	« 2.00
Alpiste	@	« 0.90	« 1.00

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:

Cueros salados	frs. 35 á 37½	— 5	p.% de capa
Sebo	» 35 » 37½	— 5	» »

Para puertos directos

Cueros secos	frs. 30 á 30	— 5	p.% de capa.
Sebo	» 25 » 25	— 5	» »
Cueros salados	» 20 » 20	— 5	» »

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Fardos	» 25	—10	» »
Maiz	» 30	—10	» »

Para Génova

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Fardos	» 25	—10	» »
Maiz	» 30	—10	» »

Para España

Mismos precios que ut supra.

Para Amberes

Cueros secos	nominal.		
Cueros salados	30		
Fardos	17½ á 20	—10	p.% de capa
Maiz	30	—10	» »

Para el Havre

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Cueros salados	» 30	—10	» »
Fardos	» 20	—10	» »
Maiz	» 30	—10	» »
Sebo en pipas	» 35 á 40	—10	» »

Para Inglaterra

Cueros salados	30	—10	p.% de capa
Fardos	15 á 17½	—10	» »
Maiz	25 » 30	—10	» »

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—29

Burdeos y escalas, vapor francés *Congo*, á A. de la Noé, con pasajeros y carga general.

Portland, barca noruega *Erling*, á Shaw, con carbon.

Cardiff, barca inglesa *Princess of Wales*, á Braga, con carbon.

Cardiff, barca inglesa *Maggie E. Leed*, á Shaw con carbon.

Filadelfia (de arribada), fragata inglesa *Annie Stafford*, á la órden.

Entradas de los rios y cabotaje

DIA—29

Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Cosmos*, á S. Olmedo, con pasajeros y carga general.

Concordia, vapor argentino *Concordia*, á Fraga hnos., con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor italiano *Umberto I*, de tránsito para Europa.

Salidas para Ultramar

Dia 28

St. Thomas, barca sueca *Saga*, por Juan R. Schwartz en lastre.

Valparaiso, barca alemana *Highfiger*, por Mathew, Pinsent y ca. en lastre.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Southampton, y Amberes hoy el vapor inglés *Minho*. Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m. y en la Sucursal Marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá hoy 30 el vapor inglés *Aconcagua*.

Para Punta Arenas, Valparaiso y Callao, saldrá hoy 30 el vapor aleman *Memphis*.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Lóndres y Amberes	Agosto 31	inglés	*Rosse*
Valparaiso y escalas	» 31	inglés	*Aconcagua*
Havre y escalas	» 31	francés	*Dom Pedro*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	Agosto 30	inglés	*Myrlene*
Nueva York y escalas	» 30	belga	*Mozart*
Southampton y escalas	» 30	inglés	*Minho*
Havre y escalas	» 31	francés	*V deicol*
Liverpool y escalas	S'bre 1.º	inglés	*Aconcagua*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

—

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

El miércoles 30 de Agosto

Beneficio del tenor D. Eugenio Mozzi

Se pondrá en escena la grandiosa opera en 4 actos del maestro Verdi:

FORZA DEL DESTINO

En el intermedio del segundo al tercer acto, la Sra. Pantaleoni y el beneficiado cantarán el gran duo de amor de la opera **Ruy Blas.**

Y en el intermedio del tercero al cuarto acto, la Sra. Pantaleoni cantará la graciosa cancion española, titulada: **La Salerosa.**

Precios, los de costumbre.

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA DEL CABALLERO CARTOCCI

DIRIGIDA POR EL EMINENTE ARTISTA CABALLERO A. SALVINI

El miércoles 30 de Agosto

Se pondrá en escena la preciosisima comedia en 5 actos de E. Scribe, titulada:

UNA CATENA

(UNA CADENA)

A las 8 ¼.

NOTA—Está en ensayo la preciosisima comedia del afamado dramaturgo italiano Leopoldo Marenco, titulada **Marcelina.**

OTRA— Despues de la funcion habrá trenes en todas las direcciones.

THEATRE CIBILS

Compagnie Lyrique Française

DIRECTION: COCHELIN ET DELACOUR

Hoy miércoles 30 de Agosto

Por esta vez solamente:

Les Dragons de Villars

Opera cómica en 3 actos

Proximamente **La fille de Mme. Angot**, opera cómica en 3 actos.

A las 8 ½ en punto.

CIRCO 18 DE JULIO

Ultimas y definitivas funciones por la compañia Turca

Hoy dia de Santa Rosa

Una á las 2 ½ de la tarde y otra á las 8 de la noche—2 grandes luchas romanas.

El luchador Chicho le ha concedido la revancha al aleman con quien luchó y venció el domingo pasado. La segunda lucha tendrá lugar con un [illegible]no, célebre luchador norte-americano llegado por el vapor «Cordillera» el dia 24, el cual ha ofrecido vencer al Chicho.

A pedido general se efectuarán dos grandes luchas de osos con dos hércules de la Compañia Turca.

OTRA

A las 8 de la noche

1.º Obertura por la orquesta; 2.º Variados ejercicios gimnásticos y acrobáticos; 3.º Los dos [illegible] cancanistas; 4.º El oso svosnaco ejecutará varios ejercicios nuevos; 5.º El mono moro, presentado por primera vez; 6.º Seis osos amaestrados, presentados por última vez; 7.º El oso luchador [illegible] El hijo del aire, por el niño Rosso que dará un salto mortal á toda la elevacion del Circo con los ojos vendados.

Terminando el espectáculo con la gran pantomima representada por primera vez en este Circo, titulada: **La varita mágica.**

La Empresa accediendo al pedido de muchas familias, ha determinado hacer una

Gran rebaja de precios

Palcos, $ 1,50—sillas 020 entrada general [illegible] al paraiso 0,10.

IMPORTANTE—Creyéndose que el célebre luchador Pablo Raffetto (á) 40 onzas, se encuentra de incógnito en Montevideo, el luchador Chicho le desafia para efectuar con el una lucha en este Circo el dia que mejor le convenga.

Chicho.

La Empresa Comercial.

REMATES

Dominguez y Baltar

Gran remate calle 18 de Julio núm. 258 y [illegible]

De infinidad de artículos de tienda, mercería y otros artículos, todos los dias martes, jueves y sábados de la semana, á las 7 de la noche.

Venta sin retirar lote, por órden de varias casas de comercio. 1916.ag[illegible]

Nebel y Saavedra

Importante remate judicial, frente á la Bolsa de Comercio—De 30 acciones del Banco Comercial á la mas alta oferta.

El miércoles 6 de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Vila, á la mas alta oferta y al contado 30 acciones del Banco Comercial pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Buxareo.

Para mas informes ocurrir á los rematadores, Misiones 183. 1895.ag[illegible]

Por el mismo

De mercaderías—Por órden del Síndico del concurso Enrique Thomkinson y Ca.

El martes 12 de Setiembre, á la una en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta y al contado los siguientes bultos de mercaderias:

M Y—1098[1100	—3 fardos fellones.		
1229[30	—2	«	bayetados frizas.
123[2	—3	«	« «
1381[2	—2	«	paño piloto pintado
M 1327	—1	«	cobertores.
J P M— 308[9	—2	«	lienzo.
P M— 639[2 636[7	—4 cajones bolsas.		

El remate tendrá lugar en la calle de Sarandí núm. 151. 1921.ag[illegible]

Juan Favaro

De 16 fardos papel de imprenta, con avería—En el patio principal del Despacho de Aduana.

El lunes 4 de Setiembre, á la una en punto del dia, venderé al mejor postor por órden del señor Agente del Lloyd y con autorizacion de la Colecturia General de Aduana.

J A B
B —1/16 diez y seis fardos papel de imprenta con avería. 1923.ag[illegible]

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderias por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon número 66.

El viernes 1.º de Setiembre, á las [illegible] en punto, empezará la venta de un completo y variado surtido de mercaderias propio para la presente estacion.

Al mismo tiempo

Una partida zarazas para vestidos. 1926.ag[illegible]

Carballo y C.ª

De 52 sacos arroz con avería—En el depósito Herrera núm. 1.

El jueves 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y riesgo de quien corresponda con autorizacion del señor Agente de Seguros de Paris de lo siguiente desembarcado del vapor «Francfort» procedente de [illegible]men:

J. G.—52 sacos arroz con avería.

En seguida:

Con autorizacion de la C. General de Aduana, lo siguiente desembarcado del vapor francés «N[illegible]rre».

L G / M —4 barricas queso Sardo. 1932.ag[illegible]

Paullier hermanos

De una partida artículos fúnebres, una id id canastos de paja, 50 [illegible] nas pelotas de goma, 4 cajones lúpulo nuevo, relojes de sobre-mesa y de pared, artículos de tienda, etc., etc.

En nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266 [illegible]

El jueves 31 del corriente, á las [illegible] del dia, venderémos á dinero de contado y á la mayor oferta los artículos arriba indicados.

Al mismo tiempo

Una patente de giro para casa de cambio y [illegible] amos, por valor de $ 200. 1903.ag[illegible]

J. G. Previtali

Importante remate de ricos muebles. En mi casa calle Sarandí 183.

El Jueves 31 de Agosto, á las 12 [illegible] en punto daré principio á la venta de todos los muebles que existen depositados en mi casa.

Hay un juego de sala jacarandá tapizado con brocato amarillo lo mas elegante: 2 ricos espejos [illegible] lados, galerias con cenefas, camas, lavatorios, juego comedor, roperos, cómodas; juegos de sala caoba tapizados en reps, id. en cretona, sofás, crin y cantidad de muebles que se omiten por su estension. 1929.ag[illegible]

Por el mismo

Importante de un precioso terreno con 4 habitaciones, caño maestro, vereda y empedrado, en la calle San José núms. 101 y 103, entre Convencion y Arapey, á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

El juéves 31 de Agosto á las 4 en punto, venderé indispensablemente un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente sobre la calle San José por 35 de fondo.

Todos los arrimos están pagos y el comprador tiene el derecho de cobrar la pared del Este.

En el terreno hay un tambo, y en el techo de [illegible] están las vacas como el piso de tabla, y la puerta ventana pertenecen al tambero, debiendo el comprador darle al inquilino un mes de plazo para mudarse.

El mejor postor oblará *100 pesos* en garantía de su compra.

Títulos perfectos, y para informes, Escritorio del rematador, Sarandí 183. 1860.ag[illegible]

Ruano y Gomensoro DE AVERÍAS

Para almaceneros, ferreteros, [illegible] rios, etc., etc.

En la barraca Inglesa, calle Juncal núm. [illegible]

El jueves 31 á las doce y media en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor Consul del Imperio Aleman, por órden de su capitan Borgward y de quien corresponda, desembarcado del buque aleman «Minister von Schleinitz» procedente de Hamburgo con destino á Porto Alegre y de arribada á este puerto.

En lotes á la vista

Cantidad de artículos cuyo detalle y dia se [illegible] oportunamente.

Para cerveceros: 182 cajones cebada torrada, 2 cajones lúpulo. 1871.ag[illegible]

Ruano y Gomensoro

De un campo

[illegible]an Antonio, departamento del Salto. La venta [tendrá] lugar en Montevideo. En nuestra casa [Pi]edras 134.

[E]l lúnes 4 de Setiembre á las 3 de la tarde [pro]cederemos á ofrecer en venta, dinero de [conta]do por órden y cuenta de su propietario el [Banc]o Comercial de Montevideo, esta valiosa pro[pieda]d, en un solo lote

[Un] Area 8246 3[5 cuadras cuadradas

[Linde]ros como sigue: por el Norte el Arroyo Ita[pebí] Grande; por el Este una pequeña fraccion de [cam]po que divide con la sucesion de D. Justo Ru[bio] Machado; por el Sud el Arroyo San Antonio [Chico] y por el Oeste campo de D. Santiago [illegible]

[Pa]ra ver el plano y obtener mas pormenores [pue]den los interesados ocurrir á nuestro escritorio. [Se] adjudicará la propiedad al mejor postor con [tal q]ue el precio ofrecido llegue al límite que fije el [propi]etario.

[La]s demas condiciones se anunciarán en el acto [de la] venta.

[El] mejor postor oblará 500 pesos en el acto de [adjudi]cársele la oferta. 1854.ag20

Ruano y Gomensoro

[illegible]afé y casa amueblada, calle Cerrito núm. 78, [en]tre Colon y Solis.

[E]l lunes 4, á las doce en punto, empezarémos [la vent]a á la mas alta postura de todas las existen[cias, á] saber:

[Mes]as con mármol, sillas, cuadros, espejos, be[bidas] surtidas, lámparas, vasos, copas, tazas, cu[biert]os.

[C]uartos amueblados.

Al mismo tiempo

[Una] patente, armazon, mostrador y cocina económica, etc. 1914.ag29

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

[P]iano inglés, una caja de hierro francesa, por[cel]anas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras 134

[E]l jueves 7 de Setiembre, á las 12 en [punto] empezarémos la venta á la mas alta postura, [g]ran cantidad de muebles nuevos y usados de [toda] clase, porcelanas, cristaleria, cubiertos platibandejas, alfombras, cuadros espejos, varios [de estil]o español y francés y de gran variedad de [artícul]os.

A las 3 de la tarde

[P]iano perpendicular inglés.

[C]aja de hierro francesa. 1853.ag20

Leandro Gomez

JUDICIAL

[Una] imprenta á vapor «El Heraldo». Al mas alto [pre]cio, sin tasacion—En la calle Rincon núm. 16, [ent]re Misiones y Zabala.

[El] jueves 31, á la una en punto, empezaré [la ven]ta en un solo lote y si no hubiera interesado [en e]l todo procederé á rematar en detalle por dis[posici]on del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Óvi[lio Ser]rané y órden del señor Síndico del concurso [Socie]dad Liberal».

[El] detalle es el siguiente:

[Un]a máquina Rebourg de retiracion, volante y [mes]a con su armario, magnífica máquina prusia[na] id id, motor Marinoni con árbol de trasmi[sion,] correa, una guillotina Coisne, cien cajas con [tipo] número 8, gran cantidad de tipos, cantidad [de ti]pos corrientes y de títulos, redonda y escritu[ra, n]uevas, varios títulos que se usan en las obras [y avi]sos, láminas diversas, gran casillero para imposicion, coleccion, imposicion de metal, burros, [cha]vios y estantes para cajas, juegos, letras de [mader]a y de metal, entre-líneas cortadas, puntilla[s, r]amas de páginas, cajas vacías, títulos y rayas [de co]mposicion, grandes mesas con mármoles, ta[blas d]e composicion, ramas de crucero, y demás [útil]es, etc.

[Par]a mas informes, en la calle Misiones 116 ó en [el Juz]gado de Comercio en la misma calle nomero [illegible] 1874 ag. 22.

Por el mismo

JUDICIAL

[La] valiosa y gran barraca de 42 varas [de] frente por 100 de fondo, calle del [Ce]rro Largo núm. 18, entae Ciudade[la] y Florida. Con todas sus valiosas [co]nstrucciones, edificadas á todo cos[to] y con exelentes materiales. Tasada [en] todos sus ramos en la suma de [$] 90,473 57 cents.

[Bas]e de venta 2[3 partes $ 60,315.72

[El] jueves 7 de Setiembre, á las tres en [punto] empezaré la venta de la propiedad con au[torizac]ion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. [illegible] n los autos de la sucesion de D. Manuel Bu[illegible]

[Es] central y valiosisima barraca con frentes á [la] del Cerro Largo y á la Bahia, con abun[dancia] de agua, consta de las siguientes comodida[des, c]uyo pormenor es el siguiente:

[Dos] galpones dobles muy espaciosos con pare[des de] ladrillos y techos de azotea, uno id tambien [con pa]redes de ladrillos y techo de pizarra, una [p]rensa para enfardar, un gran galpon de ta[blas,] dos galpones chicos de tablillas, el muelle [co]n pescantes, gran cancha, ocho habitaciones, [illegible] etc., etc., etc.

[Nin]guna barraca de la ciudad reune las condi[ciones] de esta, ya sea por su inmejorable posicion, [ya] por la solidez de todo lo que en ella está [constr]uida.

[El c]omprador oblará la cantidad de mil pesos á [los e]fectos del art. 919 del Código de P. Civil.

[Par]a mas informes en la calle de Misiones, 116 y [pa]ra ver los títulos en la calle de Ituzaingó n. 185, 1879.a23

[Ca]rlos Moratorio é hijo

[Impo]rtante remate de mercaderias—[En] nuestra casa Rincon 60.

[El] jueves 31 del corriente, á las 12 [en pu]nto, venderémos un variado surtido [de m]ercaderias por órden de varias casas [intro]ductoras. 20.ag29

AVISOS OFICIALES

[Com]andancia General de Marina

—

AVISO

[Por] disposicion Superior, llámase nuevamente á [pro]puestas para la estraccion del casco de la barca [ingle]sa «Milka» á pique en la rada exterior de [este pu]erto.

[Las p]ropuestas deberán presentarse cerradas en [la Sec]retaria de esta Comandancia y se admitirán [hasta e]l dia 31 del presente mes á las dos de la tar[de en q]ue se abrirán en presencia de los interesados.

Por autorizacion,

A. Villalpando, Oficial 1.º

[illegible]

[Dire]ccion de Estadística General

[illegible]

[Mon]tevideo, Agosto 24 de 1882.

A. Piera (hijo), Oficial 1.º

[Di]reccion General de Correos

2.ª SECCION

[illegible]

[Mon]tevideo, Agosto 21 de 1882.

El Director.

AVISOS

Hallazgo La persona que haya perdido el domingo último una caravana, al parecer de valor, puede pasar por la calle 18 de Julio núm. 186 donde le será entregada, justificando la propiedad, mediante el pago de este aviso. ag30.3

Alfalfa del pais Clase superior. Hay fardos en venta, en la barraca «Esperanza», calle de los Andes número 21. ag23.8

Al comercio La casa de comercio que en el ramo concerniente á géneros de tienda y sastreria giraba bajo mi solo nombre, desde el 15 del corriente mes girará bajo la razon social de Antonio Garabelli é hijo, pasando en calidad de socio capitalista mi hijo Francisco—Montevideo, Agosto 15 de 1882.—*Antonio Garabelli.* ag.24.5

Al comercio Con esta fecha y ante el escribano Sr. D. Jacinto T. Vidal hemos rescindido el contrato de arrendamiento que tenia con D. Joaquin R. Pintos, así es, que dicho señor ha dejado de ser arrendatario mio y capitan del vapor argentino «Colonial», siendo á cargo de dicho señor los compromisos por él contraidos para el vapor, durante el arrendamiento que empezó el 20 de Enero de 1882, así como tambien la liquidacion y pago de las cuentas que tenia la Sociedad de Navegacion á vapor «Colonial». Para mas informes verse con su propietario.—Montevideo, Agosto 18 de 1882. *E. Garibaldi*, 25 de Agosto esquina Misiones. Almacen Naval de los Sres. Folle, hnos. y C.ª ag23.6

Al comercio Participamos que con fecha 19 del corriente y por escritura otorgada ante el escribano D. Marcelino Diaz y Garcia, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en Villa Colon bajo la razon social «Ceré y Costa», en el ramo de almacen y tienda, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Francisco Ceré.—Montevideo, Agosto 21 de 1882.—*Francisco Ceré, José Costa.* ag22.8

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Antigua curtiduría DE MAGNOLFI Y MACCIO, ACTUALMENTE PROPIEDAD DE LANZA H.nos—Participamos á los zapateros y talabarteros, que en nuestro almacen de suelas situado en la calle Colonia núm. 1 esquina Ciudadela, tenemos para vender al por mayor y menor á precios módicos suelas machos, idem de vaca, vaquillonas bien curtidas en cáscara, suelas para correas y arreos, vaqueta graneada, potros, bolsas con retazos de suela, etc., etc., etc.—NOTA—Todos los cueros de nuestro establecimiento llevarán la marca de fábrica de nuestra casa.—*Lanza hnos.* (Montevideo.) ag12.15

Billares Se venden 2 mesas de billar, sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon calle Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. ag22.15

Casa-quinta Se arrienda una gran casa-quinta con tren á la puerta y en una de las localidades mas higiénicas y pintorescas de los alrededores de la ciudad. La casa tiene diez y ocho piezas, cocina, cuarto de baño, lugar, cochera, caballeriza, un galpon de veinte y ocho varas, gran corral para aves y algibe. La quinta son nueve cuadras con montes ya frutales de todas clases, mas de seiscientos piés de parra de seis años, jardin al frente, pozo con agua abundante y una bomba de gran presion, estanque y tres piezas grandes para peones. Para tratar, en la calle de Ciudadela num. 90 (altos). ag19.15

Casa en venta Hay una de altos, moderna, en terreno de 14 por 28; con diez piezas, pisos de tabla y cielo-raso de yeso, cocina, cuartos de baños, gas y aguas corrientes; un lindo patio piso de marmol y techos de vidrios. La parte baja consta de un hermoso almacen, tambien con cielo-raso de yeso y piso de tabla, gas, aguas corrientes y algibe, un cuarto, un patio y demas comodidades. El que se interese encontrará con quien tratar en el hotel de la Paz, cuarto núm. 23, de 12 á 3 de la tarde. ag24.5

Casa de campo Se alquila una para invierno y verano, situada en el camino de la Union, con dos trenes á la puerta, muy seca y con todas las comodidades necesarias; la casa se compone de cuatro aposentos, sala y comedor, todo pintado al fresco, tiene una gran cocina con pileta y horno, despensa, cuarto para sirvienta, sótanos, cuarto de baño, cuarto para peones, un gran patio, un gran corralon con pileta para el servicio de animales y arboleda, una gran caballeriza, gallinero, cuarto para frutos y á mas un terreno ó quinta con árboles frutales. Para informes, ocúrrase á la calle 18 de Julio 247. ag17.12

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho núm. 590 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. Antonio Perez los restos de José Valverde, Juana G. de Fernandez, Manuel Paez, Miguel Melitiche, Celestino Perez, Carolina Gases, Serafin Bonzada y los de Cármen Garcia y Valdez, se previene á los interesados que tienen el plazo de noventa dias á contar desde esta fecha para trasladarlos á otro local de lo contrario se depositarán en el Osario una vez vencido el término señalado.—Montevideo, Julio 19 de 1882.—*La Direccion.* jl21.3 meses.dp½

Dr. Vicente Stajano Calle de Cerro, n.º 50.— Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

D.ª Angela Guelfi Partera con mas de 20 años de profesion en el pais. Ha fijado su domicilio en la calle Bacacay núm. 15 frente al teatro Solis, puerta al lado de la renombrada tienda «La Sirena».—NOTA. Aviso, para que no se me moleste, que no serán atendidas las personas que vengan por consultas ilegales. ag5-1mes.

El Dr. Dágnino Antiguo médico y partero, consulta todos los dias de 12 á 2, en su estudio, Mercedes número 51. ag29.5

Enrique Despouy Contador Público y Liquidador, Piedras 277 (altos) y Zabala núm. 71. ag17.perm

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. ag4.perm

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Muebles, muebles, MUEBLES—En la calle Policia Vieja núm. 22 y 26, callejon que da á la calle Sarandí entre Cerro y Juncal, se venden toda clase de muebles, nuevos como usados á precios sumamente módicos.—Venderemos tanto en remate como particularmente. Ofrecemos á los amateurs de lo bueno, el gran billar inglés con todos sus útiles, del ex-Banco Mercantil, único en su género, á un precio razonable. a8.1 mes

M. Herrero y Espinosa (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 186. jl4.6m

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana, calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Prevencion D. José Julio de Barros, no puede enagenar ni hipotecar el restante de su campo situado en el Departamento de Tacuarembó; pues, ese campo debe responder á las consecuencias de un juicio ejecutivo por cobro de pesos (vale protestado, intereses, costas y costos), que se sigue al referido Sr. Barros simultáneamente en Santa Ana do Livramento y Tacuarembó.—Agosto 20 de 1882.—(*Garantido.*) a22.10

Peones PARA FERRO-CARRIL Y MINEROS—Se precisan para el gran Ferro-carril del Sud en Buenos Aires *dos mil* peones y mineros para las prolongaciones del Azul á Bahia Blanca y de Ayacucho al Tandil.—*El Ingeniero*, casilla 23 (Azul República Argentina).—Para informes, Montevideo, calle Florida núm. 142 *Frank Sai Beni.* ag8.1 mes

Se alquila La casa calle de Zavala número 62 y 66, frente á la Bolsa de Comercio, recientemente refaccionada. Para tratar, dirigirse á esta imprenta.

Saladero para arrendar EN el puerto de Montevideo, Punta del Tigre, con muelle y excelente embarque, hasta 15 piés de agua, galpones, tendales, etc. Se puede aprontar para la próxima faena por cuenta de los propietarios ó segun convenga.

Se arrienda conjuntamente con una calera y la explotacion de arena y piedra, todo bajo alambrado, con 120 cuadras para pastoreo.

Para mas informes y tratar ocúrrase al escritorio de J. R. Gomez en la Bolsa. Ag. 20 1 mes

Se alquila Una gran casa de bajos, pintada de nuevo, con 11 piezas habitaciones y todas las comodidades necesarias, en la calle del Juncal núm. 83. Para tratar, en el núm. 81 de la misma calle. ag20.8

Se venden Dos casas con jardin, caballeriza y cochera, calle Durazno núm. 373 y calle Tacuarembó núm. 239. En las mismas se encontrará con quien tratar, todos los dias de 8 á 10 a. m. ag17.15

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tambo El abajo firmado hace saber al público que con esta fecha ha comprado el tambo de D. Ramon Lamerio, sito en la calle Yerbal núm. 61 esquina Cerro, si alguno se considera con derecho ha hacer algun reclamo contra dicho señor ó su establecimiento, pase á verificarlo dentro del término de cinco dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Agosto 26 de 1882.—*Florencio Rodriguez.* ag27.6

†

Bernardo Aguerre

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Agosto de 1881

Sus hijos, hijos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para que se dignen asistir á un novenario de misas que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon) en los dias 31 del corriente y 1.º y 2 de Setiembre á las ocho, ocho y media y nueve de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Unica invitacion.

ag30.3

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Diago de Salvañach, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el espediente promovido por D. Jacinto M. Moreno para justificar no haberse formalizado inventario al fallecimiento de la espresada Sra. Diago de Salvañach y haber aceptado los herederos de ésta lisa y llanamente la herencia bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, 22 de Julio de 1882.—*N. Lenguas*, Actuario. ag30-15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud del Dr. D. Juan Azarola y Azanza en los autos que ha iniciado sobre espedicion de segunda cópia de una escritura; se hace saber al poseedor ó poseedores de un título que acredita la propiedad de un solar de terreno sito en la manzana núm. 97 de la nueva ciudad y que fué otorgado á favor de D. Juan Antonio Torrecillas por D. Pedro Nieto con fecha 2 de Noviembre de 1838 por ante el escribano de esta Capital D. Manuel del Castillo, para que dentro del término de 30 dias, se presente á este Juzgado con el título de la referencia, entregándosele en cambio la cantidad que el espresado Dr. Azarola dejará en poder del actuario, como hallazgo.—Montevideo, Agosto 28 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag30.1 mes

SOCIEDAD

Pastoril de Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia primero de Setiembre próximo á la una de la tarde, en el escritorio de la Sociedad calle del 25 de Mayo núm. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.

ag29.3.3.ª páj *El Secretario.*

FÁBRICA DE ESCOBAS Y PLUMEROS

De José Abelenda, calle de Paysandú núm. 5, entre Ciudadela y Florida.

El dueño de dicho establecimiento avisa al público y al comercio de la capital y campaña, que tiene un surtido general de escobas, plumeros y cepillos á precios acomodados.

En la misma se precisa paja de escobas y pluma de avestruz; calle de Paysandú núm. 5. Montevideo. ag22.1 mes.dp½

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

Montevideo, Agosto 29 de 1882.

Se participa á los padres de familia de la ciudad vieja, que terminadas convenientemente las refor mas que se estaban practicando en el local de la Escuela de 1.er grado núm. 3 establecida en la calle de Buenos Aires núm. 97, entre las de Alzaibar y Colon, vuelve la misma desde el jueves 31 del corriente á reanudar sus interrumpidas tareas escolares, con los alumnos que anteriormente contaba y los procedentes de las escuelas de igual clase números 2 y 4, que acaban de ser suprimidas por la Superioridad, en virtud de no permitir su sostenimiento la Ley vigente de Presupuesto.

a30.3 *El Inspector Departamental.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 29 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de Fray-Bentos (Departamento del Rio Negro), cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag30.1 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 29 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas establecida en Villa Independencia (Departamento de Rio Negro), cuyo acto tendrá lugar el 2 de Setiembre á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ag30.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 29 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2º grado número 13 de niñas, establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 2 de Setiembre próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ag30 3 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

a30.perm

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Granè.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Agosto 29

TRÁMITE—Farini Silva y otros con el Banco Oriental; Silva y Alvarez; Lopez y da Rosa; Gianelli y Panes; Piccardo y Lenguas; Piaverme con Lapido y Baños; Solari y Brondi; Palomeque y Lezama; Gomez y Dominguez; Richi y Labandera; Richi y Fassio; Duran y Inchaurbe.
Sentencias interlocutorias—Williams y Williams; Garcia Zúñiga y Santisteban; Figueira y Fraga.
Sentencia definitiva—Tuso y Tuso.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Fortesa

Dia—29

TRÁMITE—Montaldo con Guadalupe y otros; Naguet y Ferraud.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Perez y Barredo; Fraga y Chavel.
TRÁMITE—Salustiano Cabrero; Rogliasco; De Lorenzi y Tiscornia; Nogueira y Gonzalez; Hallman y del Campo; Fisco; Maldonado y Pejaras (2); Ceferino Lopez; Piñeirua y Ferrés; Romualdo Azarola; Palacios y Ventura, criminal; Luis Castaños, id; Pedro Benson, id; José G. Perez, id; Bianqui y de Leone; Francisco de Paula Camargo; Mariana Arecu; Lois y Bianchini; Viña y Pereira; Olivera y Olivera; Dinardi y Negro; Lenguas y Ricardo; Toedter y Amarillo; Mayol y Maccero con Rodriguez; Manuel Nuñez; Galo Romero, criminal; Daniel y Berosa; Muñoz Dalo y Laño; Ramos y Perez; Hilario Santillan.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Iada y Bisachini; Larroquette y Mutuberria.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Montelongo; Francisco Nogué, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—29

Victor Varela con Maria de los Angeles; concurso Banco Navia y Ca. con el concurso Banco Mercantil; concurso Jaime de la Maria (2); Guillot y Palau con Medina; concurso Juan Fandiño; Franco con Dupré; Tomás Piñeyro, por título de contador, liquidador y rematador; Levois con Ponce y tercería Ponce; Guillot y Palau con Pelayo; Empresa del tranvía Oriental con la del Este; Leone con Carbone; Peralta con el concurso Piñeyro; Piaggio con Piaggio; concurso Francisco Garrasa; concurso Juan Dumestre; Peña con el concurso Banco Oriental; concurso Carassale y Aicardi; Canale y Guido; Magariños con Herrera y Obes; concurso Francisco Esteves; Reyes con el concurso Juan Fandiño; Exhorto de Buenos Aires sobre Comino con Noceti; Barnetche con el concurso José Scaglia y hnos.; Varela con Dax, Juez Dr. Vila; Cabot con Magica y tercería Fagundez y otros, Juez L. Dr. Granè; Saralegui con el concurso Soulez, Juez L. Dr. Granè.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Minutas 201.

Dia—29

Bernardo Escalera con Clodomiro Arteaga; José G. Paez con Blas Grizutti; Lucas Herrera con M. Vaz Ferreira; Salvador Pluna con el concurso de Angel Vazquez; José Sosa Diaz con Lezica Lanuz y Fynn; Tomas Criscuolo con E. Piaggio y ca. (dos providencias); Cavajani y Sanguinetti por matrícula; Juan B. Gelosia con Fulgencio B. de Aguilar; Gerónimo Podestá con Stuart Williams y ca.; Guido y Barbagelata con Enrique Burmester; Juan Capurro con Manuel Garcia Zúñiga; Boissé hnos. con Estevan Garibaldi con Francisco Baffico y tercería deducida por la esposa de Baffico; Angel Berthier con F. Aguirre; Alejandro Castillo con Jaime Mullins hijo y Antonio Jaume; Francisco Campon con el gerente de la sociedad Campan y ca.; Fe. Hir Barnet y ca. con Juan Harly, dos providencias; José Casiniga con A. Granarolí; Eduardo Paseyro con Francisco Campon; Narciso Farriols y ca. con A. Roverano; José Paseyro con Campan y ca; Olarte hnos. con Joaquin Robledo; Emilio Carballo con Andrés Wells; Rosendo Iglesias con viuda é hijos de Teodoro Reisig, sentencias.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—29

Sentencias interlocutorias—Posada con Fagundez, tercería Silva; Juan Cella; testamentaria Lafone; Rio con Vaeza; testamentaria Montesdeoca; testamentaria Olivera de Rodriguez; Bonifacio con Sambarino; testamentaria Molina y Ruedo; Pereira con el Fisco; Gurivia con Herrera y Obes—Total 16.
Trámite—H. Viñoly, concurso; Tria. Vaunet; Francisco Montero; testamentaria Molina y Ruedo; Castro con el Fisco; el Fisco con Vaz; Erasquin con Centurion; Saavedra con el Fisco; Baratini con Dopelo, tercería Poggio; Semino con Gianello; Gianello con Gianello; Gasole con Rodriguez; Gussa con Pino; N. Medino; Carrió con Sierra; incidente Castells (2); Otero y Garcia, informacion; Diaz con Zavala; Ferreira con Martinez; Ramirez con Salvañach; F. Duran; Acosta con Duran; Pugibet con Stakewits; test. Calleriza; Rodriguez con Nicola; test. Ocampo; Cavalini con Pasegro; Maciel con Mendez; concurso Bernardo Mendiburu.—Total, 32—Total de providencias 42.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—29

Interlocutorios—Elvira Maines de Marquez con Carlos Marquez; Martina Sierra y otros con sucesion de Pedro José Sierra (2) Blas Casaldo con Cándido Juanicó.
Trámite—Concurso de Amant Bernardo Rozzé; Hermanos Collazo con Manuel Rubio; Manuel Paulos con Francisca Carreño ee Gonzalez; Antonio Palacis y Hoz, informacion; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas, oficio; Antonio Martinez con Maria Jufers; concurso de Mauricio Hoffman; Domingo Lamela con Jaime Na g; José Perez con Apolinario Sena; Test. de Andrés Stankerrtz; Testamentaria de Juan Bautista Devoto; Test. Portasaux, Exhorto de Buenos Aires; Sucesion de Francisca R. de Kliman; Cándida Masin, carta de pobreza; Petreña y Victorica Sarmiento con Antonio Vigil; Hermanos Vidal y Pereira y los de Enrique Muñoz con S. C. Vidal; Buenaventura Rus con hermanos Lacordell.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—29

Providencias de trámite—Maria S. de Suffern con sucesion Santucho (2); Cárlos Vidal test'ria; Laureano Correa con Santiago Fernandez; Elias Regules tercería en autos Juan Fco. P. de Oliveira con J. Medeiros; Benito Linari concurso; Jens y Ca. tercería en autos; Cárlos Navia con Pedro Varela; Enrique Spangenberg y Juliana Mack, testamentaria (2); Venancio Agreste con Cárlos Robertario; Tomasa Carrasco de Pereira tercería en autos; Cayetano Guani con Antonio V. Bianco; Doctor Gonzalez, Lorenzo Garcia con sucesion Arroyal.
Sentencias interlocutorias—Juan J. Durán sucesion con Manuel Alvarez; Dr. Gonzalez; Banco Mercantil con Francisco P. Santayana.

Sentencias definitivas—Agustin Barbieri tercería en autos; Gerónimo Salencia con Benito Olaverry.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—29

Trámite—Test. Ventura M. de Caviedes; Juan Arbalatche con Adolfo Moratorio; Fosola y Ferrari con test. Capdehurat y tercería Nano; Junta E. A. con test. de Pires; Magdalena N. de Piarza; José Telleria con José Rodriguez; Marez con Vazquez, of; Tasano con Lopez, of; Istueta con Techera, of; defensor de menores con Ferrari; Rovira hnos con Gregorio Roldan; Rovira hnos. con Justino Duran; Rovira hnos. con Diego Peña; José Real con José de la Cruz; test. Orrego, of; Fidel Nicoletti con Jacinto Reyes; Matias Alonso con José M. Villamil; Pedro Caraballo con Dámaso Vigil; Dominga Martinez con Saturnina Martinez; sociedad Congo Angunga con Albino Bargueño; Venancio Ruis con Guillermo F. Aguiar; Fosola y Ferrari con test. Capdehurat; la Jefatura de Policía; Duran con Real; Emilia Cartaillo con Gregorio L. Calderon; test. Machiavelo (2); Tomas Benbenuto; Manuel Gonzalez con Justo Maeso; Maria I. Simonelli con Cárlos Simonelli; Imbert con Catalina C. Manzoni; Lorenzo Acosto; Vicente Momperrone con Gertrudis B. de Michaelsen; Miguel Solari con Timoteo Olivera; test. Dolores Artola; Juan Martin con Belando; Rafael Tejeiro, of; Dupuy con Langlois, of; Tomás Tezanos.
Sentencias interlocutorias—Juan José Durañ con José Real; Antonio Mañosas con Luis Dapuesto.
Definitivas—Juana Baso; Comision Obras Públicas con José Fargas; Miguel Barte con Santiago Saroldi; Josefina G. de Perez; Luisa Mallo con Andre y Ca.; Pedro Banils con Salvador Canals y 3.ª Peradejordi.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de los Sres. D. Tomás Fernandez y C.ª, se encuentra en esta oficina á disposicion de los fallidos y de sus acreedores. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 20 de 1882.—*José Luis Antuña* escribano de Comercio. ag23 8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado al Banco Mauá y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico Provisorio tendrá lugar el veinte y nueve del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Agosto 17 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio. a18.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Juan Juan Peltzer para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Peltzer, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. César Ferrari (padre), para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 2 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag15.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Cusus, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 21 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag25.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Eulogia Hormiga de Torres, para que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1882.—*Julio Sienra*, escribano público. ag15.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. Juan y D. Justo Fernandez, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio seguido por D.ª Josefa Areta de Cavallon con la sucesion de D. Juan Fernandez, y bajo apercibimiento de notificarse á los Estrados en caso de rebeldía; tambien se hace saber á dichos señores que la tercería deducida por el primero de ellos como acreedor de sus hermanos menores se ha resuelto en el auto que se inserta.—Montevideo, Abril 11 de 1882.—Y vistos: en rebeldía de la contraria [illegible] y por las razones y fundamentos legales aducidos en el escrito de fs. declárase caducado el derecho accionado en la tercería á que allí se hace referencia á los efectos solicitados.—*Zorrilla de San Martin.*—Montevideo, Agosto 10 de 1882.—*Julio Sienra*, escribano público. ag13.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Bazarro, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, [illegible] que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag2.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D.ª Josefina Supato, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Sebastian Supato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag13.h.fin de mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, á los efectos del artículo 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Fernandez Martinez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 22 de 188.—*Nicolás Lenguas*, actuario. ag24.30

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Francisca Rossi de Kleinmann á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 18 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. ag19.1 mes

Juzgado de Paz de la 14.ª Seccion

DEL DEPARTAMENTO DEL SALTO

Por disposicion del señor Juez L. de Paz de la décima cuarta seccion judicial del Departamento D. Reinaldo Garbarini, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público, la apertura de la testamentaría del finado D. Antonio Gomez Escobar para que los que se consideren con derecho á reclamar algo, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten en este juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se les oirá en derecho. San Eugenio Julio 8 de 1882.—*Simon de la Cruz y Reguera*, Escribano actuario. agó-1mes.

ANUNCIOS

FOLLETIN 52

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

Entonces Artagnan, con la mas dulce sonrisa, trató de acercar sus lábios á los de Milady, que le separó de sí, y la dijo poniéndose pálida.

—¿Cuál es esa confesion?

—¿Habíais citado al conde de Wardes el jueves último en esta misma habitacion, no es verdad?

—Yo? No, no es cierto!—dijo Milady con tanta firmeza é impasibilidad, que si Artagnan no hubiese estado tan cierto, habria dudado.

—No mintais, bello ángel mio,—dijo Artagnan haciendo un esfuerzo para sonreirse;—seria inútil.

—Cómo! Hablad, me haceis morir.

—Oh! tranquilizaos; vos no sois culpable á mis ojos, y yo os he perdonado ya.

—Bien! Y qué más? qué más?

—De Wardes de nada puede vanagloriarse.

—Por qué? Vos mismo me habeis dicho que esa sortija...

—Esa sortija soy yo quien la tiene: el conde de Wardes del jueves y el Artagnan de hoy son una misma persona.

El imprudente aguardaba ver en Milady una sorpresa mezclada de pudor, una pequeña borrasca que terminaria en lágrimas; pero se engañó, aunque su error no fué muy largo.

Pálida y terrible, Milady se levantó, y rechazando á Artagnan con un violento golpe en el pecho, se arrojó fuera de su lado.

Artagnan la detuvo, cogiéndola por el peinador de fina batista para implorar su perdon; pero ella trató de huir con un movimiento poderoso y resuelto. Entonces se desgarró el peinador por la espalda, y en uno de los bellos hombros que quedó descubierto, reconoció Artagnan, con un sentimiento inexplicable, la flor de lis, esa marca indeleble que imprime la mano infame del verdugo.

—Gran Dios!—exclamó soltando el vestido.

Y se quedó mudo, inmóvil, y como clavado en su sitio.

Pero Milady conoció que habia sido descubierta su marca por el espanto de Artagnan. Sin duda lo habia visto todo; el jóven sabia su secreto, secreto terrible, y que todo el mundo ignoraba excepto él.

Se volvió, no como una mujer furiosa, sino como una pantera herida.

—Ah miserable!—le dijo—Me has hecho traicion cobardemente, y ademas sabes mi secreto. Tú morirás.

Y corrió á un cofre de madera con embutidos, lo abrió con mano febril y trémula, y sacó un puñal con mango de oro y hoja aguda y delgada, y volvió de un salto hácia Artagnan, que permanecia con el traje en desórden.

Aunque el jóven fuese valiente, como ya se sabe quedó no obstante espantado al ver aquella fisonomía trastornada, aquellas pupilas dilatadas horriblemente, aquellas mejillas pálidas, y aquellos lábios manando sangre; se levantó y retrocedió como hubiera hecho al ver una serpiente que avanzara hácia él, y llevando por instinto á su espada la mano, mojada de sudor, la sacó de la vaina.

Pero sin inquietarse á la vista de la espada, Milady continuó avanzando hácia él para herirle, y no se detuvo hasta que sintió la aguda punta de la espada sobre su pecho.

Entonces trató de asir con sus manos aquella espada, pero Artagnan se resistia á sus ataques, presentándosela sin herirla, ya en los ojos, ya en el pecho, y continuó su retirada hácia la puerta que conducia á la habitacion de Ketty.

Milady, entre tanto, le acometia con furiosos ademanes, rugiendo de una manera espantosa.

Sin embargo, como aquello acabó por asemejarse á un duelo, Artagnan se serenó poco á poco.

—Bien, hermosa dama, bien,—le decia,—¡pero, por Dios! sosegaos, ó sino os estampo una segunda flor de lis en el otro hombro.

—Infame! infame!—gritaba Milady.

Pero Artagnan, buscando la puerta, se mantenia á la defensiva.

Al ruido que hacian ella derribaban los muebles para alcanzarle, y él guareciéndose detras de los mismos para defenderse de Milady, Ketty abrió la puerta. Artagnan, que habia hecho inauditos esfuerzos á fin de acercarse á aquella puerta, no estaba ya más que á tres pasos de distancia. De un salto se lanzó de la habitacion de Milady á la de su doncella, y rápido como el relámpago, cerró la puerta, contra la que se apoyó con todo su peso, miéntras que Ketty echaba los cerrojos.

Entonces Milady intentó derribar el puntal que sostenia la puerta, haciendo esfuerzos superiores á los de una mujer; en seguida cuando conoció que aquello era inútil, acribilló la puerta á puñaladas, de la que algunas atravesaron el espesor de la madera.

Cada una iba acompañada de una imprecacion terrible.

—Pronto, pronto Ketty,—dijo Artagnan á media voz, luego que los cerrojos quedaron corridos,—hazme salir de esta casa; porque si le dejamos el tiempo de reponerse, me hará matar por los lacayos. Apresurémonos, pues me va en ello la vida ó la muerte.

—Pero no podeis salir así; estais casi desnudo.

—Ah! Tienes razon; arréglame como puedas, salgamos pronto. ¿Comprendes mi situacion?

Ketty comprendia demasiado. Le disfrazó con prendas de vestido de mujer, y le condujo por la escalera en medio de la mayor oscuridad. Todavia era tiempo. Milady habia ya llamado y despertado á todos los de la casa; el portero tiró del cordon á la voz de Ketty en el mismo momento en que Milady gritaba:

—No abrais!

El jóven huyó, miéntras que Milady le amenazaba todavia con una rabia impotente.

En el momento en que ella lo perdió de vista, cayó desmayada en su habitacion.

CAPÍTULO XXXVIII

COMO, SIN INCOMODARSE, ATHOS ENCONTRÓ SU EQUIPO

Artagnan se hallaba trastornado de tal modo, que sin inquietarse por la suerte que tocaria á Ketty, atravesó corriendo la mitad de Paris, y no se paró hasta que estuvo delante de la casa de Athos. El estravío de su juicio, el terror que le aguijoneaba, el grito de algunas patrullas que trataron de perseguirle, y las burlas de los que le veian con aquel disfraz, no hicieron mas que precipitar su carrera.

Atravesó el patio, subió la escalera, llegó al piso en que se hallaba la habitacion de Athos, y llamó á la puerta con furia.

Grimaud fué á abrir con los ojos hinchados de sueño; y Artagnan se precipitó en la habitacion con tal fuerza, que por poco le derriba al suelo al entrar.

A pesar del silencio habitual de Grimaud, esta vez recobró el uso de la palabra.

—Eh! ¿Qué quiere la vagabunda, qué quiere la bribona?

Artagnan se quitó la escofieta, y sacó las manos de debajo de la manteleta. Entonces, al ver los bigotes y la espada desnuda de Artagnan, creyó el pobre mozo que iba á habérselas con algun asesino.

—Socorro! á la guardia! socorro!—exclamó.

—Calla, desgraciado!—dijo el jóven—Soy Artagnan. No me conoces? Adonde está tu amo?

—Vos M. Artagnan!—exclamó Grimaud espantado—Imposible!

—Grimaud,—dijo Athos saliendo de su habitacion en bata,—creo que os permitis hablar.

—Ah señor! Es que....

—Silencio!

Entonces Grimaud se contentó con mostrar con el dedo á Artagnan á su amo.

Athos, á pesar de su calma ordinaria, prorumpió en una carcajada viendo el estraño disfraz de su jóven camarada.

—No os riais, amigo mio,—exclamó Artagnan;—en nombre del cielo, no os riais, pues á fé mia, que no hay por qué reir.

Y pronunció estas palabras con tono tan solemne y con un espanto tan verdadero, que Athos le tomó inmediatamente las manos, exclamando:

—Estais herido, amigo mio? Os veo muy pálido.

—No, pero acaba de sucederme un terrible lance. Estais solo, Athos?

—Pardiez! Quién quereis que esté en mi casa á esta hora?

—Bien, bien.

Artagnan se precipitó en el cuarto de Athos.

—Vamos, hablad,—dijo cerrando la puerta y echando los cerrojos para no ser molestado—Ha muerto el rey? habeis matado al cardenal? Estais sobresaltado. Vamos, decid, pues me muero de inquietud.

—Athos,—respondió Artagnan quitándose su vestido mujeril y quedándose casi en camisa,—preparaos á oir una historia increible.

—Primero tomad esta bata.

Artagnan se la puso equivocando las mangas; tan conmovido estaba.

—Hablad—dijo Athos.

—Pues bien,—continuó Artagnan acercándose al oido de Athos y bajando la voz:—Milady está marcada con una flor de lis en el hombro.

—Ah!—exclamó el mosquetero, como si le hubiese atravesado el corazon una bala.

—Decid, Athos, ¿estais bien seguro de que *la otra* esté muerta?

—*La otra*?—dijo Athos con voz tan sorda que apenas la pudo oir Artagnan.

—Sí, de la que me hablasteis un dia en Amiens.

Athos dió un suspiro y apoyó la cabeza en sus manos.

—Esta—continuó Artagnan—es una mujer de veintiseis á veintiocho años.

—Rubia?—dijo Athos.

—Rubia.

—Con ojos azules y claros, de un brillo extraño, y cejas y pestañas negras?

—Esas son sus facciones.

—Alta, bien formada? ¿Le falta un diente junto al colmillo izquierdo?

—Sí.

—La flor de lis es pequeña, de color rojo, y como borrada por una pasta que se pone ella para encubrirla?

—Sí.

—Y sin embargo, ¿decis que esa mujer es inglesa?

—La llaman Milady, pero á pesar de eso bien puede ser francesa. Lord de Winter no es más que su cuñado.

—Quiero verla, Artagnan.

—Andaos con cuidado, Athos, andaos con cuidado. Vos quisisteis matarla; así es capaz de pagaros con la misma moneda, y no se arredrará para hacerlo.

—No osará decir nada, pues eso seria denunciarse á sí propia.

—Es capaz de todo. ¿La habeis visto alguna vez furiosa?

—No,—dijo Athos.

—Un tigre! una pantera! Ah! mi querido Athos, temo haber atraido sobre nosotros dos una venganza terrible.

Artagnan le contó entonces la cólera insensata de Milady, y sus amenazas de muerte.

—Teneis razon,—dijo Athos,—y no daria mi vida por un cabello. Afortunadamente mañana dejamos á Paris, vamos, segun probabilidad, á la Rochela, y una vez que hayamos partido...

—Os perseguirá hasta el fin del mundo, Athos, si os reconoce. Dejadla ejercer su odio contra mí solo.

—Cómo, querido! ¿Qué me importa que me mate?—dijo—Athos. ¿Creeis acaso que tengo apego á la vida?

—Hay un terrible misterio en todo esto, Athos. Esa mujer es espía del cardenal, estoy seguro de ello.

—En tal caso, id vos mismo con cuidado. Si el cardenal no os profesa grande admiracion por el negocio de Londres, estad seguro de que os profesa un odio implacable; pero al fin como nada puede echaros en cara ostensiblemente, y es preciso que su ódio quede satisfecho, siendo sobre todo un odio de cardenal, id, repito, con mucho cuidado. Si salís, no salgais solo; cuando comais tomad vuestras precauciones; desconfiad de todo, en fin, hasta de vuestra sombra.

—Afortunadamente—dijo Artagnan—solo se trata de que podamos llegar hasta pasado mañana sin impedimento, porque despues que estemos en el ejército, no tendremos que temer mas que á hombres.

—Entre tanto,—dijo Athos,—renuncio á mis proyectos de reclusion, y voy á acompañaros por todas partes; es preciso que os volvais á la calle de Fossoyeurs. Os acompañaré.

—Por muy cerca que esté no puedo ir así en bata.

—Teneis razon,—dijo Athos.

Y tocó la campanilla.

Entró Grimaud, y Athos le mandó que fuese á casa de Artagnan y que trajese sus vestidos. Grimaud le hizo seña de que quedaba enterado, y se fué.

—Pero considerad que esto nos perjudica con respecto al equipo,—dijo Athos,—pues si no me engaño, habeis dejado todas vuestras prendas en casa de Milady, que ciertamente no os devolverá. [Afor]tunadamente teneis el zafiro.

—Ese zafiro es vuestro, Athos. No me [habeis di]cho que era una alhaja de familia?

—Sí, mi padre la compró en dos mil [escudos] segun me habia dicho, era uno de los [regalos de] boda que hizo á mi madre, es magnífico [...] me la dió á mí, y yo tan loco, en vez de [...] como una sagrada reliquia, la di á mi[...] miserable.

—Pues bien: recobrad vuestra sortij[a, que me] parece debeis conservar.

—¡Yo recobrar esa sortija despues que [ha pasado] por manos de esa mujer! Jamás, Artag[nan].

—Pues vendedla.

—Vender un diamante que viene de [mi madre!] Lo miraria como una profanacion.

—Entonces, empeñadla; bien os prestar[án] mil escudos. Con esta suma saldreis [de] vuestros apuros, despues, con el primer [dinero que] tengais, la desempeñareis, y volvereis á [tenerla] lavada de sus antiguas manchas, pues [habrá pasa]do por las manos de los usureros.

Athos se sonrió.

—Sois un buen compañero,—dijo,—[...] Artagnan. Con vuestro humor alegre [...] los tristes en la afliccion. Pues bien, vamo[s á empe]ñar esa sortija que me pertenece, pero con [una con]dicion.

—Cuál?

—Que quinientos escudos serán para v[os y] quinientos para mí.

—No penseis en eso, Athos. No necesito la cuarta parte de esa suma, pues soy gu[ardia y] tendré con solo la venta de mi arnés. Que [...] Un caballo para Planchet y nada más. S[...] olvidais que yo tambien tengo una sortija.

—A la cual teneis más aprecio que y[o á la mía] segun creo.

—Sí, porque es una circunstancia [...] de sacarnos de cualquier embarazo y [...] gun gran peligro. No es un simple [...] un talisman encantado.

—No os comprendo; pero creo lo que [decís] vamos á mi sortija, ó más bien á la nuestra; [sa]cará la mitad de la suma que saquemos [...] la echo en el Sena, y dudo mucho que [...] dió á Polycrates haya un pez tan com[placiente que] no los traiga.

—Pues bien, acepto,—dijo Artagnan.